

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Instituto de Previsión Social (IPS)

Uoc Ips

Nombre de la Licitación:

**LPN 95-26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA
EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA DRAGER
PERTENECIENTES AL IPS**

(versión 1)

ID de Licitación:

488137



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

25/09/2026

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	488137	Nombre de la Licitación:	LPN 95-26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS
Convocante:	Instituto de Previsión Social (IPS)	Categoría:	73000000 - Servicios de Produccion, Fabricacion Industrial y Mantenimientos de maquinarias
Unidad de Contratación:	Uoc Ips	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	A TRAVES DEL SICP	Fecha Límite de Consultas:	08/10/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	CONSTITUCION Y HERRERA - 1ER PISO - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	Fecha de Entrega de Ofertas:	14/10/2026 07:45
Lugar de Apertura de Ofertas:	CONSTITUCION Y HERRERA - 1ER PISO - DOP - SALA DE APERTURAS	Fecha de Apertura de Ofertas:	14/10/2026 08:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Total	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	ING. PRISCILLA TAMARA FLOR	Cargo:	DIRECTORA
Teléfono:	(021) 226 - 050	Correo Electrónico:	uoc@ips.gov.py

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1. Ofertas físicas

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2. Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

150

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1 Firmar el contrato,

d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,

d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

e. Cuando se compruebe que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

180

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

El Contratista no podrá subcontratar la totalidad del contrato. No obstante, podrá subcontratar la ejecución de partes del mismo, siempre que cuente con la autorización previa y expresa de la Contratante y de las autoridades competentes que correspondan.

Las prestaciones subcontratadas no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del monto total del contrato.

El Contratista será plenamente responsable por los actos, omisiones, deficiencias o negligencias de los subcontratistas, sus representantes, empleados o dependientes, en la misma medida que si se tratara de sus propios actos.

La subcontratación no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones, responsabilidades o deberes establecidos en el contrato.

En caso de resultar adjudicada la empresa, deberá presentar a la Contratante el contrato suscrito con la empresa subcontratada, para su verificación y archivo correspondiente.

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se regirá por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

- 1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus

representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscripto en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

SI APLICA, PARA TODOS LOS ITEMS (A EXCEPCION DE LOS ITEMS CORRESPONDIENTE A MANO DE OBRA)

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

En caso de provisión de repuestos, la garantía del repuesto instalado será de seis (6) meses, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación de la irregularidad.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

Para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos, el período de validez de la garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de treinta (30) días, contados a partir de la puesta en funcionamiento del equipo.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

- (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
- (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
- (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
 - (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
 - (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter

reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un

conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento” presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las

obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

ESTRUCTURA DE PRECIO INDICADORES:

- Costo de Producción: gastos por importación / arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos.
- Impuestos.

- **Ganancia.**

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ()**

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ()**

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. ()**

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. ()**

7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. ()**

8. Documentos legales. Oferentes

8.1. Personas Físicas.

a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)

- b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
- I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.
 - II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2023, 2024 y 2025.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2023, 2024 y 2025.
- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2023, 2024 y 2025.
- **Capital Operativo** (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, **deberá ser por el monto máximo del llamado**), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2025) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

Contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2023, 2024 y 2025.

Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025)

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025)

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2023, 2024 y 2025.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2023, 2024 y 2025.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2023, 2024 y 2025.	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>Debe cumplir con el Requisito</i>	<i>No Aplica</i>
Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, <u>deberá ser por el monto máximo del llamado</u>), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2025) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	<i>40 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>10 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.</i>

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) para contribuyente de IRE GENERAL
- b Formulario 501 de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) para contribuyentes del IRE SIMPLE
- c Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025), para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal
- d IVA General de los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025), para contribuyentes sólo del IVA General

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2021 2022 2023 - 2024 - 2025) años. *En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2021 2022 2023 - 2024 - 2025) años. <i>En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</i>	<i>40 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>10 % como mínimo del porcentaje solicitado</i>	<i>El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.</i>

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo, el porcentaje requerido deberá cubrir el Monto Máximo de cada total ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2023 - 2024 - 2025). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Autorización del fabricante:

- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
- Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud (DINAVISA)
- Autorización de apertura y funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
- El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Autorización del fabricante:

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
- c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

2. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

3. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud (DINAVISA)

4. Autorización de apertura y funcionamiento de la empresa expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

5. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético mediante (CD o PENDRIVE).

6. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

7. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c. En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

Ing. María Lujan Vittale de Wagener Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

- Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación

La presente contratación tiene por objeto garantizar la continuidad operativa y la seguridad funcional de los equipos biomédicos de la marca objeto del llamado, mediante la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y provisión de repuestos a demanda.

Los equipos biomédicos constituyen tecnología crítica para la prestación de servicios asistenciales, cuyo correcto funcionamiento incide directamente en la calidad de atención, seguridad del paciente y continuidad de los procedimientos médicos. La ausencia de mantenimiento oportuno incrementa el riesgo de fallas inesperadas, tiempos de inactividad prolongados, suspensión de servicios y mayores costos por reparaciones de urgencia.

En ese sentido, la contratación permitirá:

- Preservar la vida útil de los equipos.
- Minimizar fallas técnicas y paradas no programadas.
- Garantizar parámetros de funcionamiento dentro de estándares de fábrica.
- Asegurar la disponibilidad permanente para la atención médica.
- Cumplir con normativas de seguridad eléctrica y calibración vigentes.

Asimismo, la provisión de repuestos originales o compatibles certificados resulta indispensable para mantener la integridad técnica

del equipamiento y evitar intervenciones que comprometan su desempeño.

Por lo expuesto, la necesidad a satisfacer radica en asegurar la operatividad continua, segura y eficiente del parque tecnológico biomédico institucional.

- Justificación de la planificación

El presente llamado responde a una necesidad de carácter periódico y sucesivo, dado que los equipos biomédicos requieren mantenimiento sistemático durante toda su vida útil, conforme a las recomendaciones del fabricante.

El mantenimiento preventivo debe realizarse en intervalos programados (trimestrales, semestrales o anuales según corresponda), mientras que el mantenimiento correctivo depende de eventualidades técnicas propias del uso continuo en áreas asistenciales críticas.

Por lo tanto:

- No se trata de una necesidad temporal o extraordinaria.
- Responde a una planificación técnica continua.
- Se enmarca dentro del plan anual de mantenimiento institucional.
- Es una contratación recurrente mientras los equipos permanezcan operativos.

La previsión anticipada de estos servicios permite optimizar recursos, evitar contrataciones de urgencia y asegurar cobertura técnica permanente.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente", remitiendo la aclaración respectiva.
- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

- (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
- (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
- (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
		VENTILADORES PULMONARES DE TRASLADO		
		MANTENIMIENTO VENTILADORES PULMONARES DE TRASLADO MARCA DRÄGER MODELO OXYLOG 3000 PLUS		
1	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS VENTILADOR DE EMERGENCIA Y TRANSPORTE OXILOG	UNIDAD	EVENTO
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 1 AÑO	UNIDAD	EVENTO
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 4 AÑOS	UNIDAD	EVENTO
4	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 6 AÑOS	UNIDAD	EVENTO
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANO GRUESO Y SUAVE DEL FILTRO	UNIDAD	EVENTO

6	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANO GRUESO Y SUAVE DEL FILTRO	UNIDAD	EVENTO
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SUJETACABLES	UNIDAD	EVENTO
8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SUJETACABLES	UNIDAD	EVENTO
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG	UNIDAD	EVENTO
10	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG	UNIDAD	EVENTO
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BATERÍA,IONES DE LITIO	UNIDAD	EVENTO
12	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA,IONES DE LITIO	UNIDAD	EVENTO
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REGULADOR DE PRESION	UNIDAD	EVENTO
14	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESION	UNIDAD	EVENTO
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BUZZER	UNIDAD	EVENTO
16	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BUZZER	UNIDAD	EVENTO
17	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
18	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
19	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE EL-DISPLAY 4,8"	UNIDAD	EVENTO
20	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EL-DISPLAY 4,8"	UNIDAD	EVENTO

21	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DISPLAY	UNIDAD	EVENTO
22	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DISPLAY	UNIDAD	EVENTO
23	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CODIFICADOR DE EJE, 24 POSICIONES	UNIDAD	EVENTO
24	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CODIFICADOR DE EJE, 24 POSICIONES	UNIDAD	EVENTO
25	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BATERÍA Y CRISTAL	UNIDAD	EVENTO
26	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA Y CRISTAL	UNIDAD	EVENTO
27	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA C.I. CONTROL BAT. OXYL.3KP	UNIDAD	EVENTO
28	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA C.I. CONTROL BAT. OXYL.3KP	UNIDAD	EVENTO
29	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PIEZA DE REPUESTO POTI/FLEX OXYL. 3000	UNIDAD	EVENTO
30	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA DE REPUESTO POTI/FLEX OXYL. 3000	UNIDAD	EVENTO
31	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VÁLVULA VSONC 3S11	UNIDAD	EVENTO
32	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA VSONC 3S11	UNIDAD	EVENTO
33	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VÁLVULA VSO	UNIDAD	EVENTO
34	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA VSO	UNIDAD	EVENTO
35	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO EN O	UNIDAD	EVENTO

36	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO EN O	UNIDAD	EVENTO
37	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
38	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
39	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
40	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
41	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPON CIEGO	UNIDAD	EVENTO
42	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPON CIEGO	UNIDAD	EVENTO
43	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEMBRANA	UNIDAD	EVENTO
44	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA	UNIDAD	EVENTO
45	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO OBTURADOR	UNIDAD	EVENTO
46	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO OBTURADOR	UNIDAD	EVENTO
47	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ARANDELA ORIFICIO	UNIDAD	EVENTO
48	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARANDELA ORIFICIO	UNIDAD	EVENTO
49	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE UNIDAD DE MEDICIÓN	UNIDAD	EVENTO
50	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE MEDICIÓN	UNIDAD	EVENTO

51	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LUBRICANTE KLUEBERALFA	UNIDAD	EVENTO
52	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LUBRICANTE KLUEBERALFA	UNIDAD	EVENTO
53	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
54	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
55	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLAZA DEL SELLO	UNIDAD	EVENTO
56	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLAZA DEL SELLO	UNIDAD	EVENTO
57	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CRATER	UNIDAD	EVENTO
58	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CRATER	UNIDAD	EVENTO
59	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	EVENTO
60	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	EVENTO
61	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOQUILLA DE PASO M3	UNIDAD	EVENTO
62	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA DE PASO M3	UNIDAD	EVENTO
63	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO SINTERIZADO	UNIDAD	EVENTO
64	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO SINTERIZADO	UNIDAD	EVENTO
65	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PV COMPLETO	UNIDAD	EVENTO

66	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PV COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
67	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO PROTECTOR	UNIDAD	EVENTO
68	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO PROTECTOR	UNIDAD	EVENTO
69	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA_SRS	UNIDAD	EVENTO
70	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA_SRS	UNIDAD	EVENTO
71	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SALIDA DE GAS	UNIDAD	EVENTO
72	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SALIDA DE GAS	UNIDAD	EVENTO
73	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTA CONEXIÓN DE GAS	UNIDAD	EVENTO
74	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA CONEXIÓN DE GAS	UNIDAD	EVENTO
75	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
76	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
77	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PIEZA EN T F3145-80	UNIDAD	EVENTO
78	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA EN T F3145-80	UNIDAD	EVENTO
79	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ETIQUETAS ENGOMADAS	UNIDAD	EVENTO
80	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETAS ENGOMADAS	UNIDAD	EVENTO

81	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANÓMETRO, DIG. 1000 MBAR	UNIDAD	EVENTO
82	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANÓMETRO, DIG. 1000 MBAR	UNIDAD	EVENTO
83	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRUEBE EL PULMÓN	UNIDAD	EVENTO
84	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PRUEBE EL PULMÓN	UNIDAD	EVENTO
85	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PIEZA CONEXIÓN CATÉTER	UNIDAD	EVENTO
86	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA CONEXIÓN CATÉTER	UNIDAD	EVENTO
87	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
88	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
89	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
90	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
91	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
92	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUALQUIER REPUESTO NO ESTIPULADO	UNIDAD	EVENTO
93	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA AMPLIO RANGO	UNIDAD	EVENTO

94	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA AMPLIO RANGO	UNIDAD	EVENTO
95	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TRANSFORMADOR CC/CC AISLADO	UNIDAD	EVENTO
96	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TRANSFORMADOR CC/CC AISLADO	UNIDAD	EVENTO
97	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ESTACIÓN DE CARGA DE BATERIAS	UNIDAD	EVENTO
98	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ESTACIÓN DE CARGA DE BATERIAS	UNIDAD	EVENTO
99	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE SERIAL OXYLOG 3000	UNIDAD	EVENTO
100	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SERIAL OXYLOG 3000	UNIDAD	EVENTO
101	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MCABLE-MAINSTREAM CO2	UNIDAD	EVENTO
102	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MCABLE-MAINSTREAM CO2	UNIDAD	EVENTO
103	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DE EXTENSIÓN MCABLE CO2	UNIDAD	EVENTO
104	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE EXTENSIÓN MCABLE CO2	UNIDAD	EVENTO
105	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADAPTADOR CO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
106	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR CO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
107	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBETA DE CO2	UNIDAD	EVENTO

108	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBETA DE CO2	UNIDAD	EVENTO
109	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CORREA DE TRANSPORTE	UNIDAD	EVENTO
110	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CORREA DE TRANSPORTE	UNIDAD	EVENTO
111	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE PARA APARATOS 3000	UNIDAD	EVENTO
112	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE PARA APARATOS 3000	UNIDAD	EVENTO
113	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA ADAPTADORA SOPORTE MURAL	UNIDAD	EVENTO
114	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA ADAPTADORA SOPORTE MURAL	UNIDAD	EVENTO
115	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE DE PARED USA	UNIDAD	EVENTO
116	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE DE PARED USA	UNIDAD	EVENTO
117	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CARRYING SYSTEM HOLDER TROLLEY	UNIDAD	EVENTO
118	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARRYING SYSTEM HOLDER TROLLEY	UNIDAD	EVENTO
119	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ENCHUFE DE RED RÁPIDO	UNIDAD	EVENTO
120	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ENCHUFE DE RED RÁPIDO	UNIDAD	EVENTO
121	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO O2 DISS-DISS VR 3 M ESP	UNIDAD	EVENTO

122	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO O2 DISS-DISS VR 3 M ESP	UNIDAD	EVENTO
123	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT MANGUERA DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
124	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT MANGUERA DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
125	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT MANGUERA REUTILIZABLE	UNIDAD	EVENTO
126	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT MANGUERA REUTILIZABLE	UNIDAD	EVENTO
127	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOQUILLA DE PASO	UNIDAD	EVENTO
128	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA DE PASO	UNIDAD	EVENTO
129	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO JUNTA	UNIDAD	EVENTO
130	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO JUNTA	UNIDAD	EVENTO
131	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FLUJO A DE LA MANGA/DISPO	UNIDAD	EVENTO
132	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLUJO A DE LA MANGA/DISPO	UNIDAD	EVENTO
133	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FLUJO B DE LA MANGA/DISPO	UNIDAD	EVENTO
134	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLUJO B DE LA MANGA/DISPO	UNIDAD	EVENTO
135	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LINEA DE ALIMENTACION, 3M	UNIDAD	EVENTO

136	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LINEA DE ALIMENTACION, 3M	UNIDAD	EVENTO
137	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOTELLA DE O2 2L	UNIDAD	EVENTO
138	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTELLA DE O2 2L	UNIDAD	EVENTO
139	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOLSA ACCESORIOS, FRENTE	UNIDAD	EVENTO
140	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA ACCESORIOS, FRENTE	UNIDAD	EVENTO
141	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CARRIL GUIA CS 3000	UNIDAD	EVENTO
142	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARRIL GUIA CS 3000	UNIDAD	EVENTO
143	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE DE BOTELLA LARGO CS	UNIDAD	EVENTO
144	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE DE BOTELLA LARGO CS	UNIDAD	EVENTO
145	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE GRUPO COMPON. DEL AISLADOR	UNIDAD	EVENTO
146	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE GRUPO COMPON. DEL AISLADOR	UNIDAD	EVENTO
147	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE MURAL UNIVERSAL	UNIDAD	EVENTO
148	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE MURAL UNIVERSAL	UNIDAD	EVENTO
149	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA AUTOADHESIVA 30X60MM	UNIDAD	EVENTO

150	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA AUTOADHESIVA 30X60MM	UNIDAD	EVENTO
151	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT DE CONVERSIÓN FIJACIÓN CILINDRO	UNIDAD	EVENTO
152	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT DE CONVERSIÓN FIJACIÓN CILINDRO	UNIDAD	EVENTO
153	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT CARRYING BELT	UNIDAD	EVENTO
154	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CARRYING BELT	UNIDAD	EVENTO
155	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT ACTUALIZACIÓN LÁMINA AISLAM.	UNIDAD	EVENTO
156	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT ACTUALIZACIÓN LÁMINA AISLAM.	UNIDAD	EVENTO
157	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT FIJACIÓN REFORZADA	UNIDAD	EVENTO
158	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT FIJACIÓN REFORZADA	UNIDAD	EVENTO
159	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANGUERA DE RESPIRACIÓN 3 M	UNIDAD	EVENTO
160	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE RESPIRACIÓN 3 M	UNIDAD	EVENTO
161	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VÁLVULA RESPIRATORIA	UNIDAD	EVENTO
162	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA RESPIRATORIA	UNIDAD	EVENTO
163	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VENTSTAR OXYLOG 3000	UNIDAD	EVENTO

164	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTSTAR OXYLOG 3000	UNIDAD	EVENTO
165	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CLASSICSTAR NIV C/CODO	UNIDAD	EVENTO
166	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CLASSICSTAR NIV C/CODO	UNIDAD	EVENTO
167	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MASCARILLA NASAL CLASSIC SNIV	UNIDAD	EVENTO
168	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MASCARILLA NASAL CLASSIC SNIV	UNIDAD	EVENTO
169	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
170	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
171	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CONECTOR ERGOSTAR	UNIDAD	EVENTO
172	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR ERGOSTAR	UNIDAD	EVENTO
173	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MASCARILLA COMFORTSTAR	UNIDAD	EVENTO
174	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MASCARILLA COMFORTSTAR	UNIDAD	EVENTO
175	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CINTA DE ALGODONERA DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
176	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CINTA DE ALGODONERA DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
177	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE 2 PERAS BOMB. LATERALES AIRE	UNIDAD	EVENTO

178	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 2 PERAS BOMB. LATERALES AIRE	UNIDAD	EVENTO
179	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CODO	UNIDAD	EVENTO
180	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CODO	UNIDAD	EVENTO
181	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PIEZA CONEXIÓN CATÉTER	UNIDAD	EVENTO
182	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA CONEXIÓN CATÉTER	UNIDAD	EVENTO
183	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOLSA DE RESPI. DE SILICONA 1,5	UNIDAD	EVENTO
184	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA DE RESPI. DE SILICONA 1,5	UNIDAD	EVENTO
185	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
186	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
187	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE OXIDEM 3000	UNIDAD	EVENTO
188	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE OXIDEM 3000	UNIDAD	EVENTO
189	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADAPTER OXIDEM	UNIDAD	EVENTO
190	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTER OXIDEM	UNIDAD	EVENTO
191	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO EN ESPIRAL	UNIDAD	EVENTO
192	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO EN ESPIRAL	UNIDAD	EVENTO

193	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE PARA VAINA DE MANGA	UNIDAD	EVENTO
194	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE PARA VAINA DE MANGA	UNIDAD	EVENTO
195	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADAPTADOR AMBU MARK III	UNIDAD	EVENTO
196	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR AMBU MARK III	UNIDAD	EVENTO
197	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADAPTER LAERDAL	UNIDAD	EVENTO
198	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTER LAERDAL	UNIDAD	EVENTO
199	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANGUITO DE TUBO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
200	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO DE TUBO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
201	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
202	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
203	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO CON MEDIDOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
204	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO CON MEDIDOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
205	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO DE MEDICIÓN	UNIDAD	EVENTO
206	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE MEDICIÓN	UNIDAD	EVENTO

207	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DE MEDICIÓN 3M	UNIDAD	EVENTO
208	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE MEDICIÓN 3M	UNIDAD	EVENTO
209	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOQUILLA ANGULAR 90°	UNIDAD	EVENTO
210	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA ANGULAR 90°	UNIDAD	EVENTO
211	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEDICIÓN DE CO2	UNIDAD	EVENTO
212	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEDICIÓN DE CO2	UNIDAD	EVENTO
213	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE DATOS EXPORTADOS EN TIEMPO REAL	UNIDAD	EVENTO
214	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DATOS EXPORTADOS EN TIEMPO REAL	UNIDAD	EVENTO
215	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AUTOFLOW	UNIDAD	EVENTO
216	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE AUTOFLOW	UNIDAD	EVENTO
LÁMPARAS QUIRÚRGICAS				
MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS QUIRÚRGICAS MARCA DRÄGER MODELO POLARIS				
217	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LÁMPARA QUIRÚRGICA POLARIS	UNIDAD	EVENTO
218	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LÁMPARA QUIRÚRGICA POLARIS	UNIDAD	EVENTO
219	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SET ASISDERO ESTER.	UNIDAD	EVENTO

220	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SET ASISDERO ESTER.	UNIDAD	EVENTO
221	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUEGO EMP. ESTÉRILES E	UNIDAD	EVENTO
222	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO EMP. ESTÉRILES E	UNIDAD	EVENTO
223	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE EMPUÑADURA DESECHABLE POLARIS, DOBLE	UNIDAD	EVENTO
224	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE EMPUÑADURA DESECHABLE POLARIS, DOBLE	UNIDAD	EVENTO
225	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE EMPUÑADURA DESECHABLE POLARIS, SIMPLE	UNIDAD	EVENTO
226	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE EMPUÑADURA DESECHABLE POLARIS, SIMPLE	UNIDAD	EVENTO
227	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE EXTRA FUERTE	UNIDAD	EVENTO
228	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SOPORTE EXTRA FUERTE	UNIDAD	EVENTO
229	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT PARA TUBO DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
230	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PARA TUBO DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
231	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TORNILLO AVELLANADO	UNIDAD	EVENTO
232	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO AVELLANADO	UNIDAD	EVENTO

233	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
234	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
235	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPA PLANA	UNIDAD	EVENTO
236	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA PLANA	UNIDAD	EVENTO
237	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANEL DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
238	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PANEL DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
239	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO DE FIJACIÓN	UNIDAD	EVENTO
240	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE FIJACIÓN	UNIDAD	EVENTO
241	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT CAPERUZAS, TUBO DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
242	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT CAPERUZAS, TUBO DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
243	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO CLAMP	UNIDAD	EVENTO
244	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO CLAMP	UNIDAD	EVENTO
245	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT DE PIEZAS DE REPUESTO CUB. CABLES CA	UNIDAD	EVENTO
246	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE PIEZAS DE REPUESTO CUB. CABLES CA	UNIDAD	EVENTO

247	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT PIEZAS DE REP. TAPÓN MO BRAZO	UNIDAD	EVENTO
248	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PIEZAS DE REP. TAPÓN MO BRAZO	UNIDAD	EVENTO
249	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPA DE CUBIERTA BRAZO DE EXTENS. AC3000	UNIDAD	EVENTO
250	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA DE CUBIERTA BRAZO DE EXTENS. AC3000	UNIDAD	EVENTO
251	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT 5-PIN COVER CAP AC2000	UNIDAD	EVENTO
252	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT 5-PIN COVER CAP AC2000	UNIDAD	EVENTO
253	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TORNILLO DE FRENO M12X1X11 L20,5	UNIDAD	EVENTO
254	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO DE FRENO M12X1X11 L20,5	UNIDAD	EVENTO
255	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SP SET - ACROBAT AXIS	UNIDAD	EVENTO
256	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SP SET - ACROBAT AXIS	UNIDAD	EVENTO
257	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO DE CIERRE SEEGER AV-32X1,5	UNIDAD	EVENTO
258	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE CIERRE SEEGER AV-32X1,5	UNIDAD	EVENTO
259	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC2000 REVESTIMIENTO BRAZO DE EXTENSIÓN	UNIDAD	EVENTO

260	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC2000 REVESTIMIENTO BRAZO DE EXTENSIÓN	UNIDAD	EVENTO
261	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC2000 KIT DE FUSIBLES	UNIDAD	EVENTO
262	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC2000 KIT DE FUSIBLES	UNIDAD	EVENTO
263	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO DE RETENCIÓN	UNIDAD	EVENTO
264	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE RETENCIÓN	UNIDAD	EVENTO
265	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC3000 SUJECIÓN BRAZO DE EXTENSIÓN	UNIDAD	EVENTO
266	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC3000 SUJECIÓN BRAZO DE EXTENSIÓN	UNIDAD	EVENTO
267	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC3000 REVEST. BRAZO BASCULANTE, LATERAL	UNIDAD	EVENTO
268	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC3000 REVEST. BRAZO BASCULANTE, LATERAL	UNIDAD	EVENTO
269	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC3000 KIT DE FUSIBLES	UNIDAD	EVENTO
270	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC3000 KIT DE FUSIBLES	UNIDAD	EVENTO
271	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AC3000 REVEST. BRAZO BASCULANTE, DELANTE	UNIDAD	EVENTO
272	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AC3000 REVEST. BRAZO BASCULANTE, DELANTE	UNIDAD	EVENTO

273	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SEGMENTO DE BLOQUEO AC3000	UNIDAD	EVENTO
274	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SEGMENTO DE BLOQUEO AC3000	UNIDAD	EVENTO
275	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TORNILLO	UNIDAD	EVENTO
276	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO	UNIDAD	EVENTO
277	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BRAZO BASCULANTE POLARIS 100	UNIDAD	EVENTO
278	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO BASCULANTE POLARIS 100	UNIDAD	EVENTO
279	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAJA DE ACCESORIOS PARA SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
280	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAJA DE ACCESORIOS PARA SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
281	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANGO PARA ADAPTADOR DE PANTALLA UNICA	UNIDAD	EVENTO
282	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGO PARA ADAPTADOR DE PANTALLA UNICA	UNIDAD	EVENTO
283	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANGO PARA ADAPTADOR DE PANTALLA DOBLE	UNIDAD	EVENTO
284	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGO PARA ADAPTADOR DE PANTALLA DOBLE	UNIDAD	EVENTO
285	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE PARA PANTALLAS DOBLES	UNIDAD	EVENTO

286	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA PANTALLAS DOBLES	UNIDAD	EVENTO
287	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CONECTOR SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
288	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONECTOR SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
289	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA TRASERA DE SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
290	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA TRASERA DE SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
291	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE ALIMENTACIÓN DEL RECEP. VÍDEO	UNIDAD	EVENTO
292	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE ALIMENTACIÓN DEL RECEP. VÍDEO	UNIDAD	EVENTO
293	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DE ALIMENTACIÓN PANTALLA PLANA	UNIDAD	EVENTO
294	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN PANTALLA PLANA	UNIDAD	EVENTO
295	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT ACOPLAMIENTO SOP. DE PANTALLA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO
296	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT ACOPLAMIENTO SOP. DE PANTALLA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO
297	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT ACOPLAMIENTO SOP. DE PANTALLA DOBLE	UNIDAD	EVENTO

298	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT ACOPLAMIENTO SOP. DE PANTALLA DOBLE	UNIDAD	EVENTO
299	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT DESECHABLE PARA MANGO DE SOPORETE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
300	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DESECHABLE PARA MANGO DE SOPORETE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
301	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT STERIL. MANIJA DE SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
302	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT STERIL. MANIJA DE SOPORTE DE PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
303	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FIJACIÓN TUBO TECHO HUSILLO	UNIDAD	EVENTO
304	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FIJACIÓN TUBO TECHO HUSILLO	UNIDAD	EVENTO
305	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT TORNILLOS CONEXIÓN TUBO TECHO EJE	UNIDAD	EVENTO
306	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT TORNILLOS CONEXIÓN TUBO TECHO EJE	UNIDAD	EVENTO
307	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA DE CABLE GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
308	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE CABLE GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
309	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO ADAPTADOR PARA TECHO	UNIDAD	EVENTO

310	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO ADAPTADOR PARA TECHO	UNIDAD	EVENTO
311	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAMPANA DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
312	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAMPANA DE TECHO	UNIDAD	EVENTO
313	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE OPTIMOL	UNIDAD	EVENTO
314	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE OPTIMOL	UNIDAD	EVENTO
315	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA CASQUILLO FRONTAL.	UNIDAD	EVENTO
316	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA CASQUILLO FRONTAL.	UNIDAD	EVENTO
317	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPÓN DECORATIVO.	UNIDAD	EVENTO
318	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPÓN DECORATIVO.	UNIDAD	EVENTO
319	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA INFERIOR TRASERA.	UNIDAD	EVENTO
320	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA INFERIOR TRASERA.	UNIDAD	EVENTO
321	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TORNILLOS FRACCIONADORES M10	UNIDAD	EVENTO
322	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLOS FRACCIONADORES M10	UNIDAD	EVENTO

323	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CASQUILLO CONFORT SEGMENTOS, VALIA S	UNIDAD	EVENTO
324	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CASQUILLO CONFORT SEGMENTOS, VALIA S	UNIDAD	EVENTO
325	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANTALLA L3.	UNIDAD	EVENTO
326	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PANTALLA L3.	UNIDAD	EVENTO
327	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE IGLOO	UNIDAD	EVENTO
328	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE IGLOO	UNIDAD	EVENTO
329	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA CASQUILLO TRASERO	UNIDAD	EVENTO
330	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA CASQUILLO TRASERO	UNIDAD	EVENTO
331	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TOMA CIEGA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
332	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TOMA CIEGA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
333	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
334	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
335	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VIDEO CABLE	UNIDAD	EVENTO
336	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VIDEO CABLE	UNIDAD	EVENTO

337	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CABLE DE DATOS	UNIDAD	EVENTO
338	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE DATOS	UNIDAD	EVENTO
339	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BRAZO DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
340	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
341	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SEGMENTOS BLOQUEO, BRAZO RESORTE	UNIDAD	EVENTO
342	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SEGMENTOS BLOQUEO, BRAZO RESORTE	UNIDAD	EVENTO
343	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TORNILLOS FRENO M10, BRAZO RESORTE	UNIDAD	EVENTO
344	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLOS FRENO M10, BRAZO RESORTE	UNIDAD	EVENTO
345	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TOMA ADAPTADOR, BRAZO	UNIDAD	EVENTO
346	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TOMA ADAPTADOR, BRAZO	UNIDAD	EVENTO
347	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTAS ART., BRAZO RES	UNIDAD	EVENTO
348	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTAS ART., BRAZO RES	UNIDAD	EVENTO
349	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPA DECORATIVA BRAZO CON RESORTE L3/D	UNIDAD	EVENTO

350	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA DECORATIVA BRAZO CON RESORTE L3/D	UNIDAD	EVENTO
351	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TAPA CUBIERTA, BRAZO RESORTE D	UNIDAD	EVENTO
352	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA CUBIERTA, BRAZO RESORTE D	UNIDAD	EVENTO
353	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VISERA BRAZO CON RESORTE L3	UNIDAD	EVENTO
354	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VISERA BRAZO CON RESORTE L3	UNIDAD	EVENTO
355	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CLIP PARA CABLES BRAZO CON RESORTE L3/D	UNIDAD	EVENTO
356	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CLIP PARA CABLES BRAZO CON RESORTE L3/D	UNIDAD	EVENTO
357	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SERVICIO, GIMBAL POLARIS 100/200, GRIS	UNIDAD	EVENTO
358	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SERVICIO, GIMBAL POLARIS 100/200, GRIS	UNIDAD	EVENTO
359	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE INTERF. POLARIS 100/200 KIT S	UNIDAD	EVENTO
360	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE INTERF. POLARIS 100/200 KIT S	UNIDAD	EVENTO
361	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUEGO DE TAPONES ALETEADOS	UNIDAD	EVENTO

362	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO DE TAPONES ALETEADOS	UNIDAD	EVENTO
363	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SERV. GIMBAL POLARIS CORTO 100/200, GRIS	UNIDAD	EVENTO
364	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SERV. GIMBAL POLARIS CORTO 100/200, GRIS	UNIDAD	EVENTO
365	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ANILLO DE RETENCIÓN.	UNIDAD	EVENTO
366	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE RETENCIÓN.	UNIDAD	EVENTO
367	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTA CARDÁN POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
368	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA CARDÁN POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
369	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TOMA CON ALETAS	UNIDAD	EVENTO
370	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TOMA CON ALETAS	UNIDAD	EVENTO
371	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SOPORTE CARDÁN, CORTO, POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
372	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SOPORTE CARDÁN, CORTO, POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
373	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CIERRE PLANO	UNIDAD	EVENTO
374	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CIERRE PLANO	UNIDAD	EVENTO

375	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SUBCONJUNTO PLACA POLARIS 100 200	UNIDAD	EVENTO
376	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SUBCONJUNTO PLACA POLARIS 100 200	UNIDAD	EVENTO
377	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PERNO DE ASA DE ADAPTADOR	UNIDAD	EVENTO
378	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PERNO DE ASA DE ADAPTADOR	UNIDAD	EVENTO
379	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUERCA FINA HEX	UNIDAD	EVENTO
380	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUERCA FINA HEX	UNIDAD	EVENTO
381	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANIOBRA INTERNA POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
382	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANIOBRA INTERNA POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
383	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MODI-SET MANGO DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
384	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MODI-SET MANGO DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
385	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE EMPUÑAD. INTERIOR S PARA EMP. DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
386	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE EMPUÑAD. INTERIOR S PARA EMP. DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
387	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE EMPUÑADURA POLARIS 100 200	UNIDAD	EVENTO

388	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE EMPUÑADURA POLARIS 100 200	UNIDAD	EVENTO
389	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TARJ. C.I. INTERNA PARA POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
390	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TARJ. C.I. INTERNA PARA POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
391	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA DE C.I. INTERIOR POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
392	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA DE C.I. INTERIOR POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
393	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TARJETA DE CONTROL POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
394	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TARJETA DE CONTROL POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
395	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA POLARIS 100 SET S	UNIDAD	EVENTO
396	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA POLARIS 100 SET S	UNIDAD	EVENTO
397	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE SELLADO CRISTAL INFERIOR POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
398	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SELLADO CRISTAL INFERIOR POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
399	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LUNA DE CRISTAL INFERIOR POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO

400	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LUNA DE CRISTAL INFERIOR POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
401	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA DE RETENCIÓN	UNIDAD	EVENTO
402	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA DE RETENCIÓN	UNIDAD	EVENTO
403	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTA CENTRAL POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
404	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA CENTRAL POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
405	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MÓDULO LED POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
406	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MÓDULO LED POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
407	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CIERRE DE ASA POLARIS 100	UNIDAD	EVENTO
408	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CIERRE DE ASA POLARIS 100	UNIDAD	EVENTO
409	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FUSIBLE POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
410	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUSIBLE POLARIS 100/200 S	UNIDAD	EVENTO
411	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CUBIERTA POLARIS 200 SET S	UNIDAD	EVENTO
412	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA POLARIS 200 SET S	UNIDAD	EVENTO

413	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CIERRE DE ASA POLARIS 200	UNIDAD	EVENTO
414	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CIERRE DE ASA POLARIS 200	UNIDAD	EVENTO
415	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FUENTE DE ALIM. 24V POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
416	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALIM. 24V POLARIS 100/200	UNIDAD	EVENTO
417	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA DE C.I. CENTRAL POLARIS 100 S	UNIDAD	EVENTO
418	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA DE C.I. CENTRAL POLARIS 100 S	UNIDAD	EVENTO
419	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLACA DE C.I. CENTRAL POLARIS 200 S	UNIDAD	EVENTO
420	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA DE C.I. CENTRAL POLARIS 200 S	UNIDAD	EVENTO
421	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT PARA TERMINALES MAYORES 6MM ²	UNIDAD	EVENTO
422	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PARA TERMINALES MAYORES 6MM ²	UNIDAD	EVENTO
423	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BATERÍA POLARIS MOBILE	UNIDAD	EVENTO
424	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BATERÍA POLARIS MOBILE	UNIDAD	EVENTO

425	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MODI-SET PARA MANGO REUTILIZABLE	UNIDAD	EVENTO
426	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MODI-SET PARA MANGO REUTILIZABLE	UNIDAD	EVENTO
427	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ACTUALIZACIÓN DE MANGO REUSABLE	UNIDAD	EVENTO
428	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MANGO REUSABLE	UNIDAD	EVENTO
429	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ACTUALIZACION DE MANGO DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
430	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ACTUALIZACION DE MANGO DESECHABLE	UNIDAD	EVENTO
431	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE KIT MODERN. EMPUÑADURA ESTÉRIL	UNIDAD	EVENTO
432	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT MODERN. EMPUÑADURA ESTÉRIL	UNIDAD	EVENTO
433	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MANGO RETROFIT DA	UNIDAD	EVENTO
434	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGO RETROFIT DA	UNIDAD	EVENTO
435	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CONECTOR DE TARJETA	UNIDAD	EVENTO
436	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TARJETA	UNIDAD	EVENTO
437	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CONJUNTO DE FIJADORES	UNIDAD	EVENTO

438	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE FIJADORES	UNIDAD	EVENTO
439	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FUENTE ININTERRUMPIDA DE CORRIENTE	UNIDAD	EVENTO
440	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUENTE ININTERRUMPIDA DE CORRIENTE	UNIDAD	EVENTO
MÁQUINAS DE ANESTESIA				
MANTENIMIENTO MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRÄGER MODELO FABIUS MRI				
441	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTO MAQUINA DE ANESTESIA FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
442	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO 1 AÑO	UNIDAD	EVENTO
443	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO 2 AÑOS	UNIDAD	EVENTO
444	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO 3 AÑOS	UNIDAD	EVENTO
445	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
446	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
447	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
448	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
449	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARANDELA DE GUARNICION	UNIDAD	EVENTO

450	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARANDELA DE GUARNICION	UNIDAD	EVENTO
451	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISCO DE LA VALVULA	UNIDAD	EVENTO
452	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DISCO DE LA VALVULA	UNIDAD	EVENTO
453	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA	UNIDAD	EVENTO
454	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MEMBRANA	UNIDAD	EVENTO
455	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLATILLO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
456	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLATILLO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
457	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA 3V/260MAH	UNIDAD	EVENTO
458	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BATERÍA 3V/260MAH	UNIDAD	EVENTO
459	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE BATERÍAS FABIUS	UNIDAD	EVENTO
460	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO DE BATERÍAS FABIUS	UNIDAD	EVENTO
461	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
462	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
463	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FIJE EL ADAPTADOR DE LOS SELLO	UNIDAD	EVENTO

464	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FIJE EL ADAPTADOR DE LOS SELLO	UNIDAD	EVENTO
465	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FIJE EL ADAPTADOR DEL SELLO	UNIDAD	EVENTO
466	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FIJE EL ADAPTADOR DEL SELLO	UNIDAD	EVENTO
467	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASPIRADOR DE TIPO VACÍO DISS	UNIDAD	EVENTO
468	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ASPIRADOR DE TIPO VACÍO DISS	UNIDAD	EVENTO
469	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SALIDA O2 ADICIONAL SUCCION	UNIDAD	EVENTO
470	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SALIDA O2 ADICIONAL SUCCION	UNIDAD	EVENTO
471	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT - PRES. V.AÉREAS - FABIUS	UNIDAD	EVENTO
472	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT - PRES. V.AÉREAS - FABIUS	UNIDAD	EVENTO
473	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANÓMETRO	UNIDAD	EVENTO
474	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANÓMETRO	UNIDAD	EVENTO
475	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO EN T	UNIDAD	EVENTO
476	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGUITO EN T	UNIDAD	EVENTO

477	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT REDUCTOR DE PRES. N2O COMPL., CORTO	UNIDAD	EVENTO
478	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT REDUCTOR DE PRES. N2O COMPL., CORTO	UNIDAD	EVENTO
479	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DE CHEQUE	UNIDAD	EVENTO
480	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHEQUE	UNIDAD	EVENTO
481	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DIRIGIR-UNA	UNIDAD	EVENTO
482	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DIRIGIR-UNA	UNIDAD	EVENTO
483	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, AZUL	UNIDAD	EVENTO
484	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, AZUL	UNIDAD	EVENTO
485	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONEXION DE ENCHUFE EN T	UNIDAD	EVENTO
486	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONEXION DE ENCHUFE EN T	UNIDAD	EVENTO
487	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE REGULADOR DE PRESIÓN MRI	UNIDAD	EVENTO
488	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE REGULADOR DE PRESIÓN MRI	UNIDAD	EVENTO
489	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, BLANCO	UNIDAD	EVENTO

490	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, BLANCO	UNIDAD	EVENTO
491	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO JUNTA	UNIDAD	EVENTO
492	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO JUNTA	UNIDAD	EVENTO
493	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PROTECCIÓN POR PIN-INDEX	UNIDAD	EVENTO
494	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN POR PIN-INDEX	UNIDAD	EVENTO
495	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LLAVE-CILINDRO	UNIDAD	EVENTO
496	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LLAVE-CILINDRO	UNIDAD	EVENTO
497	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE CONVERSIÓN VÁLVULA PEEP, COSY	UNIDAD	EVENTO
498	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE CONVERSIÓN VÁLVULA PEEP, COSY	UNIDAD	EVENTO
499	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TORNILLO DE CIERRE CON CAÑO	UNIDAD	EVENTO
500	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO DE CIERRE CON CAÑO	UNIDAD	EVENTO
501	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CASQUILLO	UNIDAD	EVENTO
502	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CASQUILLO	UNIDAD	EVENTO
503	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DIAFRAGMA	UNIDAD	EVENTO

504	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DIAFRAGMA	UNIDAD	EVENTO
505	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVE PLATE	UNIDAD	EVENTO
506	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVE PLATE	UNIDAD	EVENTO
507	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLATSEAL	UNIDAD	EVENTO
508	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLATSEAL	UNIDAD	EVENTO
509	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COSY MT ASM-8 BRAZO GCX	UNIDAD	EVENTO
510	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE COSY MT ASM-8 BRAZO GCX	UNIDAD	EVENTO
511	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE L-CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
512	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE L-CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
513	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 6 NEGRO	UNIDAD	EVENTO
514	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 6 NEGRO	UNIDAD	EVENTO
515	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA DE REDUCCIÓN	UNIDAD	EVENTO
516	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZA DE REDUCCIÓN	UNIDAD	EVENTO
517	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 6, BLANCO	UNIDAD	EVENTO

518	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 6, BLANCO	UNIDAD	EVENTO
519	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AYUDA	UNIDAD	EVENTO
520	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AYUDA	UNIDAD	EVENTO
521	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADHESIVO INDIC. ADVERTENCIA	UNIDAD	EVENTO
522	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ADHESIVO INDIC. ADVERTENCIA	UNIDAD	EVENTO
523	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LEVA DE FIJACIÓN	UNIDAD	EVENTO
524	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LEVA DE FIJACIÓN	UNIDAD	EVENTO
525	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PERNO ENCHUFABLE	UNIDAD	EVENTO
526	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PERNO ENCHUFABLE	UNIDAD	EVENTO
527	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PEGAMENTO ELASTOSIL E41 (90ML)	UNIDAD	EVENTO
528	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PEGAMENTO ELASTOSIL E41 (90ML)	UNIDAD	EVENTO
529	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAQUE	UNIDAD	EVENTO
530	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAQUE	UNIDAD	EVENTO
531	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ASIENTO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO

532	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE ASIENTO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
533	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLA DE CRISTAL DE PRECISIÓN	UNIDAD	EVENTO
534	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOLA DE CRISTAL DE PRECISIÓN	UNIDAD	EVENTO
535	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNION ROSCADA	UNIDAD	EVENTO
536	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNION ROSCADA	UNIDAD	EVENTO
537	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLA 4 MM III DIN 5401-X45CR13	UNIDAD	EVENTO
538	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOLA 4 MM III DIN 5401-X45CR13	UNIDAD	EVENTO
539	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ESPIGA	UNIDAD	EVENTO
540	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ESPIGA	UNIDAD	EVENTO
541	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TORNILLO	UNIDAD	EVENTO
542	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO	UNIDAD	EVENTO
543	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA	UNIDAD	EVENTO
544	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ETIQUETA	UNIDAD	EVENTO
545	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE SOPORTE VAP.INTERL.II	UNIDAD	EVENTO

546	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BLOQUE SOPORTE VAP.INTERL.II	UNIDAD	EVENTO
547	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE GRUPO CONEXIÓN DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
548	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GRUPO CONEXIÓN DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
549	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MUELLE	UNIDAD	EVENTO
550	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MUELLE	UNIDAD	EVENTO
551	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE S-ORC	UNIDAD	EVENTO
552	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE S-ORC	UNIDAD	EVENTO
553	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO EN O	UNIDAD	EVENTO
554	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO EN O	UNIDAD	EVENTO
555	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTER ELEMENT 4MM	UNIDAD	EVENTO
556	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FILTER ELEMENT 4MM	UNIDAD	EVENTO
557	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
558	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
559	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAMIZ	UNIDAD	EVENTO

560	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAMIZ	UNIDAD	EVENTO
561	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUIR-SENSOR MULTIPLE	UNIDAD	EVENTO
562	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLUIR-SENSOR MULTIPLE	UNIDAD	EVENTO
563	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISTRIBUIDOR FLOW-SENSOR, 2 GA	UNIDAD	EVENTO
564	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DISTRIBUIDOR FLOW-SENSOR, 2 GA	UNIDAD	EVENTO
565	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PRESIÓN DEL CABLE ASM-O2	UNIDAD	EVENTO
566	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PRESIÓN DEL CABLE ASM-O2	UNIDAD	EVENTO
567	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLOWSENSOR SENSIRION	UNIDAD	EVENTO
568	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLOWSENSOR SENSIRION	UNIDAD	EVENTO
569	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FICHA EN Y	UNIDAD	EVENTO
570	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FICHA EN Y	UNIDAD	EVENTO
571	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DE DERIVACIÓN	UNIDAD	EVENTO
572	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE DERIVACIÓN	UNIDAD	EVENTO

573	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SENSOR DE FLUJO SENSIRION	UNIDAD	EVENTO
574	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE SENSOR DE FLUJO SENSIRION	UNIDAD	EVENTO
575	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1,O2 (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
576	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1,O2 (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
577	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1, SW AIR (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
578	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1, SW AIR (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
579	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1, SW N2O (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
580	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1, SW N2O (D,A,CH)	UNIDAD	EVENTO
581	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1, VERDE	UNIDAD	EVENTO
582	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1, VERDE	UNIDAD	EVENTO
583	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1,AMARILLO	UNIDAD	EVENTO
584	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1,AMARILLO	UNIDAD	EVENTO
585	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1, AZUL	UNIDAD	EVENTO
586	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1, AZUL	UNIDAD	EVENTO

587	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA,BLANCO	UNIDAD	EVENTO
588	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA,BLANCO	UNIDAD	EVENTO
589	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA 1, NEGRO/BLANCO	UNIDAD	EVENTO
590	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA 1, NEGRO/BLANCO	UNIDAD	EVENTO
591	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA-FLUYE EL CONTROL	UNIDAD	EVENTO
592	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVULA-FLUYE EL CONTROL	UNIDAD	EVENTO
593	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN GIRATORIO SIN CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
594	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOTÓN GIRATORIO SIN CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
595	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUERCA	UNIDAD	EVENTO
596	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUERCA	UNIDAD	EVENTO
597	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN GIRAT. ISO SIN CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
598	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOTÓN GIRAT. ISO SIN CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
599	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTON GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
600	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOTON GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO

601	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, NEGRO	UNIDAD	EVENTO
602	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE EMPUJE 4, NEGRO	UNIDAD	EVENTO
603	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTON GIRATORIO ISO, SIN TAPA	UNIDAD	EVENTO
604	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOTON GIRATORIO ISO, SIN TAPA	UNIDAD	EVENTO
605	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTON GIRATORIO A1 SIN TAPA	UNIDAD	EVENTO
606	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOTON GIRATORIO A1 SIN TAPA	UNIDAD	EVENTO
607	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DE DOSIFICACIÓN	UNIDAD	EVENTO
608	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE DOSIFICACIÓN	UNIDAD	EVENTO
609	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPÓN CN	UNIDAD	EVENTO
610	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPÓN CN	UNIDAD	EVENTO
611	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE EQUIPAMIENTO JUEGO DE AISLAMIENTO	UNIDAD	EVENTO
612	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE EQUIPAMIENTO JUEGO DE AISLAMIENTO	UNIDAD	EVENTO

613	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FRESCO-GAS MULTIPLE DEL FLUIR	UNIDAD	EVENTO
614	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FRESCO-GAS MULTIPLE DEL FLUIR	UNIDAD	EVENTO
615	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTO PCI SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
616	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE REPUESTO PCI SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
617	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONEXION ANGULAR	UNIDAD	EVENTO
618	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONEXION ANGULAR	UNIDAD	EVENTO
619	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE GALGA	UNIDAD	EVENTO
620	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GALGA	UNIDAD	EVENTO
621	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANOMETRO DE PRESION DE TUBERÍA	UNIDAD	EVENTO
622	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE PRESION DE TUBERÍA	UNIDAD	EVENTO
623	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AISLADOR-FLUJO METRO-EXHIBA	UNIDAD	EVENTO
624	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AISLADOR-FLUJO METRO-EXHIBA	UNIDAD	EVENTO
625	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE GAS ASM-FRESCO DEL PWB	UNIDAD	EVENTO

626	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GAS ASM-FRESCO DEL PWB	UNIDAD	EVENTO
627	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PRESIÓN CABLE O2	UNIDAD	EVENTO
628	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PRESIÓN CABLE O2	UNIDAD	EVENTO
629	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DEL LA CINTA 14 CON ASM	UNIDAD	EVENTO
630	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DEL LA CINTA 14 CON ASM	UNIDAD	EVENTO
631	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA FLUJO ENGASTE O2	UNIDAD	EVENTO
632	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ETIQUETA FLUJO ENGASTE O2	UNIDAD	EVENTO
633	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FRESCO-GAS DEL FLUJÓMETRO	UNIDAD	EVENTO
634	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FRESCO-GAS DEL FLUJÓMETRO	UNIDAD	EVENTO
635	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUJÓMETRO 3GAS DEL BISEL	UNIDAD	EVENTO
636	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLUJÓMETRO 3GAS DEL BISEL	UNIDAD	EVENTO
637	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO
638	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONEXION DE ENCHUFE	UNIDAD	EVENTO

639	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE GRUPO TAPA SISTEMA PACIENTE	UNIDAD	EVENTO
640	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GRUPO TAPA SISTEMA PACIENTE	UNIDAD	EVENTO
641	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE SUJECION	UNIDAD	EVENTO
642	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DE SUJECION	UNIDAD	EVENTO
643	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS DE CABLES BARRERA ÓPTICA	UNIDAD	EVENTO
644	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARNÉS DE CABLES BARRERA ÓPTICA	UNIDAD	EVENTO
645	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS CABLES EMISOR INCREMENT.	UNIDAD	EVENTO
646	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARNÉS CABLES EMISOR INCREMENT.	UNIDAD	EVENTO
647	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	EVENTO
648	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	EVENTO
649	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA AIRE ADICIONAL	UNIDAD	EVENTO
650	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA AIRE ADICIONAL	UNIDAD	EVENTO
651	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTANA	UNIDAD	EVENTO

652	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTANA	UNIDAD	EVENTO
653	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CLAVIJA - FABIUS GS	UNIDAD	EVENTO
654	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CLAVIJA - FABIUS GS	UNIDAD	EVENTO
655	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNIDAD DOSIFICADORA	UNIDAD	EVENTO
656	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNIDAD DOSIFICADORA	UNIDAD	EVENTO
657	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PISTÓN	UNIDAD	EVENTO
658	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PISTÓN	UNIDAD	EVENTO
659	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNIDAD MOTRIZ P. VENT. PIST. FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
660	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNIDAD MOTRIZ P. VENT. PIST. FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
661	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PERNO DISTANCIADOR	UNIDAD	EVENTO
662	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PERNO DISTANCIADOR	UNIDAD	EVENTO
663	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
664	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
665	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE GEAR CASE ASSY	UNIDAD	EVENTO

666	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GEAR CASE ASSY	UNIDAD	EVENTO
667	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAUDALÍMETRO O2	UNIDAD	EVENTO
668	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAUDALÍMETRO O2	UNIDAD	EVENTO
669	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ESTRIBO DE FIJACION	UNIDAD	EVENTO
670	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ESTRIBO DE FIJACION	UNIDAD	EVENTO
671	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO FLEX.2X1,5 SI NF 8403323	UNIDAD	EVENTO
672	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO FLEX.2X1,5 SI NF 8403323	UNIDAD	EVENTO
673	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARANDELA D. SESURIDA 6 DIN6799	UNIDAD	EVENTO
674	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARANDELA D. SESURIDA 6 DIN6799	UNIDAD	EVENTO
675	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL DE CONTROL FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
676	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PANEL DE CONTROL FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
677	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
678	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
679	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODIF. ÓPTICO CON PULSADOR 24 POS. 500V	UNIDAD	EVENTO

680	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CODIF. ÓPTICO CON PULSADOR 24 POS. 500V	UNIDAD	EVENTO
681	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUERCA HEXAGONAL M3DIN934-M A4	UNIDAD	EVENTO
682	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUERCA HEXAGONAL M3DIN934-M A4	UNIDAD	EVENTO
683	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LOUDSPEAKER 36MM	UNIDAD	EVENTO
684	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LOUDSPEAKER 36MM	UNIDAD	EVENTO
685	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO 2,5X2 SI NF	UNIDAD	EVENTO
686	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO 2,5X2 SI NF	UNIDAD	EVENTO
687	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESTRICTO-VARIABLE	UNIDAD	EVENTO
688	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE RESTRICTO-VARIABLE	UNIDAD	EVENTO
689	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SILENCIADOR	UNIDAD	EVENTO
690	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SILENCIADOR	UNIDAD	EVENTO
691	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA	UNIDAD	EVENTO
692	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOMBA	UNIDAD	EVENTO
693	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA PEEP, CPL.	UNIDAD	EVENTO
694	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVULA PEEP, CPL.	UNIDAD	EVENTO

695	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO FLEX.	UNIDAD	EVENTO
696	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO FLEX.	UNIDAD	EVENTO
697	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO	UNIDAD	EVENTO
698	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGUITO	UNIDAD	EVENTO
699	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
700	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
701	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INTERRUPTOR DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
702	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
703	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO OBTURADOR	UNIDAD	EVENTO
704	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO OBTURADOR	UNIDAD	EVENTO
705	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA O2 NIST	UNIDAD	EVENTO
706	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAJA O2 NIST	UNIDAD	EVENTO
707	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA N2O NIST	UNIDAD	EVENTO
708	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAJA N2O NIST	UNIDAD	EVENTO

709	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA AIR NIST	UNIDAD	EVENTO
710	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CAJA AIR NIST	UNIDAD	EVENTO
711	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE N2O DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
712	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE N2O DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
713	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE O2 DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
714	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE O2 DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
715	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AIR DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
716	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AIR DE LA CUBIERTA, DISS	UNIDAD	EVENTO
717	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
718	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
719	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCLIP 14X1 DIN472-X35CRMO17	UNIDAD	EVENTO
720	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CIRCLIP 14X1 DIN472-X35CRMO17	UNIDAD	EVENTO
721	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUSIBLE	UNIDAD	EVENTO

722	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUSIBLE	UNIDAD	EVENTO
723	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUSE	UNIDAD	EVENTO
724	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUSE	UNIDAD	EVENTO
725	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARTUCHO DEL FUSIBLE T2,5AH	UNIDAD	EVENTO
726	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CARTUCHO DEL FUSIBLE T2,5AH	UNIDAD	EVENTO
727	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA C.I. MITMA	UNIDAD	EVENTO
728	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA C.I. MITMA	UNIDAD	EVENTO
729	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FITTING	UNIDAD	EVENTO
730	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FITTING	UNIDAD	EVENTO
731	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CAJA PLACA DE C.I. FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
732	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT CAJA PLACA DE C.I. FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
733	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PBA BATTERY MRI	UNIDAD	EVENTO
734	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PBA BATTERY MRI	UNIDAD	EVENTO
735	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS DE CABLES JUEGO INT.	UNIDAD	EVENTO

736	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARNÉS DE CABLES JUEGO INT.	UNIDAD	EVENTO
737	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE SENSOR DE FLUJO FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
738	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE SENSOR DE FLUJO FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
739	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA MANÓMETRO DE O2 N2O	UNIDAD	EVENTO
740	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA MANÓMETRO DE O2 N2O	UNIDAD	EVENTO
741	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA MANÓMETRO DE O2 AIR N2O	UNIDAD	EVENTO
742	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBIERTA MANÓMETRO DE O2 AIR N2O	UNIDAD	EVENTO
743	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ABRAZADERA	UNIDAD	EVENTO
744	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE ABRAZADERA	UNIDAD	EVENTO
745	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB ASM ALARM	UNIDAD	EVENTO
746	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PCB ASM ALARM	UNIDAD	EVENTO
747	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DISTRIBUID.D.2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
748	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VALVULA DISTRIBUID.D.2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO

749	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA O2	UNIDAD	EVENTO
750	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA O2	UNIDAD	EVENTO
751	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
752	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FABIUS MRI	UNIDAD	EVENTO
753	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA SERVICIO	UNIDAD	EVENTO
754	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA SERVICIO	UNIDAD	EVENTO
755	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ENERGIA-PROVEA GPFM115-28-107G	UNIDAD	EVENTO
756	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ENERGIA-PROVEA GPFM115-28-107G	UNIDAD	EVENTO
757	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR P. FUENTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
758	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTILADOR P. FUENTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
759	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RUEDA ORIENTABLE	UNIDAD	EVENTO
760	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE RUEDA ORIENTABLE	UNIDAD	EVENTO
761	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MAGNETSENSOR	UNIDAD	EVENTO
762	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MAGNETSENSOR	UNIDAD	EVENTO

763	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MONTAJE DEL CAJÓN BLOQUEABLE	UNIDAD	EVENTO
764	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MONTAJE DEL CAJÓN BLOQUEABLE	UNIDAD	EVENTO
765	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASAMBLEA DEL CAJÓN EL 15CM	UNIDAD	EVENTO
766	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ASAMBLEA DEL CAJÓN EL 15CM	UNIDAD	EVENTO
767	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BARRA DESLIZANTE MRI	UNIDAD	EVENTO
768	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BARRA DESLIZANTE MRI	UNIDAD	EVENTO
769	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASM-FRESHGAS-LADO DERECHO-FAB	UNIDAD	EVENTO
770	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ASM-FRESHGAS-LADO DERECHO-FAB	UNIDAD	EVENTO
771	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLUG ASN-O2 SENSOR	UNIDAD	EVENTO
772	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLUG ASN-O2 SENSOR	UNIDAD	EVENTO
773	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COSY2.6	UNIDAD	EVENTO
774	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE COSY2.6	UNIDAD	EVENTO

775	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUERCA RACOR	UNIDAD	EVENTO
776	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUERCA RACOR	UNIDAD	EVENTO
777	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DOMO	UNIDAD	EVENTO
778	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOMO	UNIDAD	EVENTO
779	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MIRILLA	UNIDAD	EVENTO
780	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MIRILLA	UNIDAD	EVENTO
781	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CRUZ DE RESORTES	UNIDAD	EVENTO
782	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CRUZ DE RESORTES	UNIDAD	EVENTO
783	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ENCHUFE CON LA MANGA	UNIDAD	EVENTO
784	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ENCHUFE CON LA MANGA	UNIDAD	EVENTO
785	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
786	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE RESORTE	UNIDAD	EVENTO
787	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DISTANCIADOR	UNIDAD	EVENTO
788	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ANILLO DISTANCIADOR	UNIDAD	EVENTO
789	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DE SELLADO	UNIDAD	EVENTO

790	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA DE SELLADO	UNIDAD	EVENTO
791	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TORNILLO DE CIERRE	UNIDAD	EVENTO
792	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO DE CIERRE	UNIDAD	EVENTO
793	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TORNILLO DE CIERRE C. BOQUILLA	UNIDAD	EVENTO
794	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TORNILLO DE CIERRE C. BOQUILLA	UNIDAD	EVENTO
795	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TOMA, CPLTA	UNIDAD	EVENTO
796	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TOMA, CPLTA	UNIDAD	EVENTO
797	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA EN ÁNGULO	UNIDAD	EVENTO
798	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOQUILLA EN ÁNGULO	UNIDAD	EVENTO
799	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA APL	UNIDAD	EVENTO
800	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VÁLVULA APL	UNIDAD	EVENTO
801	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PERILLA DEL ÉMBOLO	UNIDAD	EVENTO
802	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PERILLA DEL ÉMBOLO	UNIDAD	EVENTO
803	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPON ROSCADO (G1/8)	UNIDAD	EVENTO

804	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPON ROSCADO (G1/8)	UNIDAD	EVENTO
805	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ACOPLAMIENTO,F	UNIDAD	EVENTO
806	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO,F	UNIDAD	EVENTO
807	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASM DEL PUERTO EXTRACTOR-QUE R	UNIDAD	EVENTO
808	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ASM DEL PUERTO EXTRACTOR-QUE R	UNIDAD	EVENTO
809	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA ACODADA	UNIDAD	EVENTO
810	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOQUILLA ACODADA	UNIDAD	EVENTO
811	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONO EXT. DE BOQUILLA ACODADA DE BOLSA	UNIDAD	EVENTO
812	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONO EXT. DE BOQUILLA ACODADA DE BOLSA	UNIDAD	EVENTO
813	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPON ROSCADO	UNIDAD	EVENTO
814	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPON ROSCADO	UNIDAD	EVENTO
815	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
816	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
817	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO

818	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
819	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
820	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
821	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
822	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TAPA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
823	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA PARA TAPA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
824	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUNTA PARA TAPA DEL ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
825	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE ADHESIVOS DEL FABIUS	UNIDAD	EVENTO
826	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE ADHESIVOS DEL FABIUS	UNIDAD	EVENTO
827	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FEDERACIÓN DEL DIAFRAGMA	UNIDAD	EVENTO
828	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FEDERACIÓN DEL DIAFRAGMA	UNIDAD	EVENTO
829	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISCO PARA VÁLVULA DE DERIVACIÓN APL	UNIDAD	EVENTO

830	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DISCO PARA VÁLVULA DE DERIVACIÓN APL	UNIDAD	EVENTO
831	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARANDELA B	UNIDAD	EVENTO
832	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ARANDELA B	UNIDAD	EVENTO
833	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA	UNIDAD	EVENTO
834	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PLACA	UNIDAD	EVENTO
835	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CRATER DE SOUPAPE	UNIDAD	EVENTO
836	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CRATER DE SOUPAPE	UNIDAD	EVENTO
837	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA DE CARRO FABIUS	UNIDAD	EVENTO
838	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZA DE CARRO FABIUS	UNIDAD	EVENTO
839	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR DE TARJETA FABIUS	UNIDAD	EVENTO
840	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONECTOR DE TARJETA FABIUS	UNIDAD	EVENTO
841	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE FIJADORES FABIUS	UNIDAD	EVENTO
842	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE FIJADORES FABIUS	UNIDAD	EVENTO
843	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PWR CORD CE,5M,10A,C13W ROHS	UNIDAD	EVENTO

844	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PWR CORD CE,5M,10A,C13W ROHS	UNIDAD	EVENTO
845	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO BACTERIANO	UNIDAD	EVENTO
846	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FILTRO BACTERIANO	UNIDAD	EVENTO
847	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO FLEX. 4X1,5-SI 50 SH A NF	UNIDAD	EVENTO
848	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO FLEX. 4X1,5-SI 50 SH A NF	UNIDAD	EVENTO
849	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LINEA D.ALIMENT.3,5M	UNIDAD	EVENTO
850	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LINEA D.ALIMENT.3,5M	UNIDAD	EVENTO
851	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE RED 10A	UNIDAD	EVENTO
852	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE RED 10A	UNIDAD	EVENTO
853	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE COMPENSACIÓN DE POTENCIAL 0,8 M	UNIDAD	EVENTO
854	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE COMPENSACIÓN DE POTENCIAL 0,8 M	UNIDAD	EVENTO
855	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE PUESTA A TIERRA 3,2 M	UNIDAD	EVENTO
856	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE PUESTA A TIERRA 3,2 M	UNIDAD	EVENTO

857	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET ANESTHESIA (P/A)	UNIDAD	EVENTO
858	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BLUESET ANESTHESIA (P/A)	UNIDAD	EVENTO
859	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET ANESTHESIA (N)	UNIDAD	EVENTO
860	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BLUESET ANESTHESIA (N)	UNIDAD	EVENTO
861	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA EN Y LUER-LOCK	UNIDAD	EVENTO
862	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZA EN Y LUER-LOCK	UNIDAD	EVENTO
863	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA EN Y	UNIDAD	EVENTO
864	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZA EN Y	UNIDAD	EVENTO
865	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA-Y RECTA	UNIDAD	EVENTO
866	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZA-Y RECTA	UNIDAD	EVENTO
867	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR K 90	UNIDAD	EVENTO
868	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ADAPTADOR K 90	UNIDAD	EVENTO
869	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA 22/22	UNIDAD	EVENTO
870	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOQUILLA 22/22	UNIDAD	EVENTO

871	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA DE RESPIRADOR SILICONADA	UNIDAD	EVENTO
872	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BOLSA DE RESPIRADOR SILICONADA	UNIDAD	EVENTO
873	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE RED	UNIDAD	EVENTO
874	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CABLE DE RED	UNIDAD	EVENTO
875	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA-VENTILADOR EL 110CM	UNIDAD	EVENTO
876	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MANGUERA-VENTILADOR EL 110CM	UNIDAD	EVENTO
877	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO GRPO.PEEP-PMAX-APL COSY IZQUIERDA	UNIDAD	EVENTO
878	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO GRPO.PEEP-PMAX-APL COSY IZQUIERDA	UNIDAD	EVENTO
879	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RADIAL SEALING	UNIDAD	EVENTO
880	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE RADIAL SEALING	UNIDAD	EVENTO
881	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARC.SENSOR O2 PARTE INFERIOR, CONJUNTO	UNIDAD	EVENTO
882	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CARC.SENSOR O2 PARTE INFERIOR, CONJUNTO	UNIDAD	EVENTO
883	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLAT SEALING	UNIDAD	EVENTO
884	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLAT SEALING	UNIDAD	EVENTO

885	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA SENSOR O2, DERECHA	UNIDAD	EVENTO
886	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CARCASA SENSOR O2, DERECHA	UNIDAD	EVENTO
887	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLOW SENSOR CABLE 1,7M	UNIDAD	EVENTO
888	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLOW SENSOR CABLE 1,7M	UNIDAD	EVENTO
889	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARILLA DE SILICONA	UNIDAD	EVENTO
890	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MÁSCARILLA DE SILICONA	UNIDAD	EVENTO
891	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB 800 PLUS (5L)	UNIDAD	EVENTO
892	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DRÄGERSORB 800 PLUS (5L)	UNIDAD	EVENTO
893	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG	UNIDAD	EVENTO
894	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG	UNIDAD	EVENTO
895	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CÁPSULA SENSOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
896	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CÁPSULA SENSOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
897	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CLIC ADAPTATOR	UNIDAD	EVENTO

898	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CLIC ADAPTATOR	UNIDAD	EVENTO
899	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ABSORBEDOR CLIC 800+	UNIDAD	EVENTO
900	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ABSORBEDOR CLIC 800+	UNIDAD	EVENTO
901	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
902	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
903	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JGO.TUBOS PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
904	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JGO.TUBOS PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
905	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENT SET BASIC	UNIDAD	EVENTO
906	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENT SET BASIC	UNIDAD	EVENTO
907	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SET BASIC ANESTESIA SIN LATEX, BÁSICO	UNIDAD	EVENTO
908	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SET BASIC ANESTESIA SIN LATEX, BÁSICO	UNIDAD	EVENTO
909	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE ANESTESIA FLEX, SIN LÁTEX	UNIDAD	EVENTO
910	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO DE ANESTESIA FLEX, SIN LÁTEX	UNIDAD	EVENTO
911	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENT SET FLEX	UNIDAD	EVENTO

912	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENT SET FLEX	UNIDAD	EVENTO
913	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR ANAESTHESIA SIN LUER LOCK	UNIDAD	EVENTO
914	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR ANAESTHESIA SIN LUER LOCK	UNIDAD	EVENTO
915	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR ANESTH (P) SIN LUER LOCK	UNIDAD	EVENTO
916	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR ANESTH (P) SIN LUER LOCK	UNIDAD	EVENTO
917	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR ANESTHESIA (N) 180	UNIDAD	EVENTO
918	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR ANESTHESIA (N) 180	UNIDAD	EVENTO
919	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR WATERTRAP 180	UNIDAD	EVENTO
920	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR WATERTRAP 180	UNIDAD	EVENTO
921	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR BASIC (P)180	UNIDAD	EVENTO
922	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR BASIC (P)180	UNIDAD	EVENTO
923	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR FLEX 220	UNIDAD	EVENTO
924	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR FLEX 220	UNIDAD	EVENTO

925	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTSTAR WATERTRAP (N) 180	UNIDAD	EVENTO
926	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE VENTSTAR WATERTRAP (N) 180	UNIDAD	EVENTO
927	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO BOLSA VENTSTAR	UNIDAD	EVENTO
928	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO BOLSA VENTSTAR	UNIDAD	EVENTO
929	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ERGOSTAR	UNIDAD	EVENTO
930	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ERGOSTAR	UNIDAD	EVENTO
931	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MASCARILLA COMFORTSTAR	UNIDAD	EVENTO
932	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MASCARILLA COMFORTSTAR	UNIDAD	EVENTO
933	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CINTA DE ALGODONERA DESECHABLE, GRANDE	UNIDAD	EVENTO
934	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CINTA DE ALGODONERA DESECHABLE, GRANDE	UNIDAD	EVENTO
935	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CINTA ADHESIVA	UNIDAD	EVENTO
936	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CINTA ADHESIVA	UNIDAD	EVENTO
937	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JR PROT. BOQ. DE GAS RESP.	UNIDAD	EVENTO

938	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JR PROT. BOQ. DE GAS RESP.	UNIDAD	EVENTO
939	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REEQUIP.GANCHO PARA RIEL-AGS	UNIDAD	EVENTO
940	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE REEQUIP.GANCHO PARA RIEL-AGS	UNIDAD	EVENTO
941	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT ANESTESIA SIN N2O	UNIDAD	EVENTO
942	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT ANESTESIA SIN N2O	UNIDAD	EVENTO
943	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE REEQ. RS232-LWL FABIUS	UNIDAD	EVENTO
944	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE JUEGO DE REEQ. RS232-LWL FABIUS	UNIDAD	EVENTO
945	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CK COSY LOCKING SCREW FGE	UNIDAD	EVENTO
946	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CK COSY LOCKING SCREW FGE	UNIDAD	EVENTO
947	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN KIT COSY - GAS FRESCO	UNIDAD	EVENTO
948	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ACTUALIZACIÓN KIT COSY - GAS FRESCO	UNIDAD	EVENTO
949	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUJÓMETRO O2 AUXILIAR CN	UNIDAD	EVENTO
950	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FLUJÓMETRO O2 AUXILIAR CN	UNIDAD	EVENTO

951	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE ACTUALIZACIÓN CONO A	UNIDAD	EVENTO
952	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT DE ACTUALIZACIÓN CONO A	UNIDAD	EVENTO
953	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZAS DE FIJ. CONMUT. CONO A	UNIDAD	EVENTO
954	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZAS DE FIJ. CONMUT. CONO A	UNIDAD	EVENTO
955	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MOUNTING PARTS GAS OUTLET RH	UNIDAD	EVENTO
956	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE MOUNTING PARTS GAS OUTLET RH	UNIDAD	EVENTO
957	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FRESH GAS HOSE 0,81M	UNIDAD	EVENTO
958	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FRESH GAS HOSE 0,81M	UNIDAD	EVENTO
959	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FRESH GAS HOSE 0,34M	UNIDAD	EVENTO
960	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE FRESH GAS HOSE 0,34M	UNIDAD	EVENTO
961	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PARA CONECTOR, IZQUIERDO	UNIDAD	EVENTO
962	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PARA CONECTOR, IZQUIERDO	UNIDAD	EVENTO
963	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PARA CONECTOR, DERECHO	UNIDAD	EVENTO

964	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE KIT PARA CONECTOR, DERECHO	UNIDAD	EVENTO
965	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE A-CONE SWITCH	UNIDAD	EVENTO
966	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE A-CONE SWITCH	UNIDAD	EVENTO
967	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZAS DE MONTAJE CONMUTADOR CONO A IZQ	UNIDAD	EVENTO
968	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE PIEZAS DE MONTAJE CONMUTADOR CONO A IZQ	UNIDAD	EVENTO
969	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO FLEX.ESP.	UNIDAD	EVENTO
970	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO FLEX.ESP.	UNIDAD	EVENTO
971	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO RESPIRATORIO 22/22 (A) 150	UNIDAD	EVENTO
972	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO RESPIRATORIO 22/22 (A) 150	UNIDAD	EVENTO
973	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE HOSE ASM-02 10L	UNIDAD	EVENTO
974	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE HOSE ASM-02 10L	UNIDAD	EVENTO
975	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE HOSE ASM-N20 10L	UNIDAD	EVENTO
976	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE HOSE ASM-N20 10L	UNIDAD	EVENTO
977	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE HOSE ASM-AIR 10L	UNIDAD	EVENTO

978	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE HOSE ASM-AIR 10L	UNIDAD	EVENTO
979	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA ASP.ANEST.	UNIDAD	EVENTO
980	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SISTEMA ASP.ANEST.	UNIDAD	EVENTO
981	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO FLEX. 1,5M/ASP.ANEST.	UNIDAD	EVENTO
982	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO FLEX. 1,5M/ASP.ANEST.	UNIDAD	EVENTO
983	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE ASP.GAS ANEST.FAB GS	UNIDAD	EVENTO
984	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE SOPORTE ASP.GAS ANEST.FAB GS	UNIDAD	EVENTO
985	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO ASP. ANEST.,3M	UNIDAD	EVENTO
986	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TUBO ASP. ANEST.,3M	UNIDAD	EVENTO
987	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR DISS M/QC-O2-OHMEDA	UNIDAD	EVENTO
988	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DISS M/QC-O2-OHMEDA	UNIDAD	EVENTO
989	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPT_DISS_MQC_N2O_OHMEDA	UNIDAD	EVENTO
990	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ADAPT_DISS_MQC_N2O_OHMEDA	UNIDAD	EVENTO

991	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPT_DISS_MQC_AIR_OHMEDA	UNIDAD	EVENTO
992	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ADAPT_DISS_MQC_AIR_OHMEDA	UNIDAD	EVENTO
MANTENIMIENTO MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRÄGER MODELO PRIMUS				
993	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 1 AÑO INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM.	UNIDAD	EVENTO
994	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 1 AÑO INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM.	UNIDAD	EVENTO
995	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 1 AÑO INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM.	UNIDAD	EVENTO
996	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 2 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM.	UNIDAD	EVENTO
997	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 2 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM.	UNIDAD	EVENTO
998	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 2 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM.	UNIDAD	EVENTO
999	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 3 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM.	UNIDAD	EVENTO
1000	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 3 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM.	UNIDAD	EVENTO

1001	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT MANTENIMIENTO 3 AÑOS INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM.	UNIDAD	EVENTO
1002	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRÄGER MODELO PRIMUS INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM.	UNIDAD	EVENTO
1003	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRÄGER MODELO PRIMUS INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM.	UNIDAD	EVENTO
1004	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRÄGER MODELO PRIMUS INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM.	UNIDAD	EVENTO
1005	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO
1006	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO
1007	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1008	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1009	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
1010	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
1011	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1012	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO

1013	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
1014	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
1015	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO
1016	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO
1017	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO
1018	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO
1019	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
1020	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
1021	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE LA PRESIÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
1022	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE LA PRESIÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
1023	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
1024	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
1025	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO

1026	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO
1027	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO
1028	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO
1029	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
1030	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
1031	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
1032	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
1033	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
1034	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
1035	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1036	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1037	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
1038	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
1039	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1040	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO

1041	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
1042	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
1043	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1044	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1045	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
1046	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
1047	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1048	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1049	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
1050	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
1051	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
1052	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
1053	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
1054	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO

1055	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1056	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1057	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1058	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1059	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO
1060	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO
1061	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
1062	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
1063	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
1064	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
1065	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1066	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1067	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO

1068	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO
1069	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
1070	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
1071	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1072	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1073	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
1074	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
1075	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
1076	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
1077	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1078	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1079	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1080	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1081	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1082	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO

1083	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
1084	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
1085	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
1086	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
1087	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO
1088	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO
1089	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
1090	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
1091	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
1092	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
1093	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
1094	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
1095	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO
1096	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO

1097	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO
1098	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO
1099	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
1100	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
1101	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
1102	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
1103	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
1104	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
1105	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
1106	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
1107	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
1108	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
1109	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO

1110	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
1111	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1112	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1113	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
1114	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
1115	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO
1116	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO
1117	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
1118	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
1119	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
1120	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
1121	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO
1122	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO

1123	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1124	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1125	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO
1126	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO
1127	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
1128	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
1129	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1130	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1131	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
1132	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
1133	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1134	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1135	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
1136	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
1137	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO

1138	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO
1139	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO
1140	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO
1141	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
1142	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
1143	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO
1144	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO
1145	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
1146	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
1147	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
1148	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
1149	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
1150	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
1151	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1152	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO

1153	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1154	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1155	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1156	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1157	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO
1158	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO
1159	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
1160	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
1161	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1162	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1163	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
1164	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
1165	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO

1166	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO
1167	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO
1168	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO
1169	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO
1170	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO
1171	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
1172	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
1173	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
1174	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
1175	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1176	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1177	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1178	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO

1179	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1180	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1181	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1182	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1183	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1184	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1185	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
1186	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
1187	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
1188	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
1189	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1190	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1191	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1192	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO

1193	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO
1194	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO
1195	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO
1196	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO
1197	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1198	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1199	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1200	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1201	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
1202	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
1203	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
1204	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
1205	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO

1206	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO
1207	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
1208	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
1209	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO
1210	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO
1211	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
1212	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
1213	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
1214	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
1215	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
1216	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
1217	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1218	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1219	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO

1220	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO
1221	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1222	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1223	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO
1224	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO
1225	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1226	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1227	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1228	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1229	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
1230	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
1231	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1232	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO

1233	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1234	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1235	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1236	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1237	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1238	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1239	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
1240	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
1241	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
1242	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
1243	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
1244	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
1245	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO
1246	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO

1247	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO
1248	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO
1249	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO
1250	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO
1251	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
1252	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
1253	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
1254	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
1255	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1256	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1257	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
1258	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
1259	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
1260	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
1261	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO

1262	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO
1263	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1264	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1265	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO
1266	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO
1267	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
1268	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
1269	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1270	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1271	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
1272	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
1273	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
1274	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
1275	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO
1276	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO

1277	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1278	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1279	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO
1280	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO
1281	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
1282	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
1283	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
1284	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
1285	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
1286	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
1287	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
1288	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
1289	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO
1290	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO

1291	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1292	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1293	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO
1294	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO
1295	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
1296	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
1297	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
1298	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
1299	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
1300	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
1301	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
1302	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
1303	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
1304	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
1305	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO

1306	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1307	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO
1308	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO
1309	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
1310	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
1311	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1312	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1313	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
1314	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
1315	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
1316	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
1317	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
1318	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
1319	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO
1320	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO

1321	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1322	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1323	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO
1324	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO
1325	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
1326	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
1327	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
1328	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
1329	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
1330	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
1331	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1332	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1333	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO
1334	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO

1335	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO
1336	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO
1337	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO
1338	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO
1339	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
1340	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
1341	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
1342	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
1343	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
1344	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
1345	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
1346	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
1347	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
1348	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
1349	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO

1350	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO
1351	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO
1352	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO
1353	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
1354	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
1355	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1356	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1357	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1358	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1359	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
1360	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
1361	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
1362	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
1363	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO
1364	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO

1365	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO
1366	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO
1367	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO
1368	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO
1369	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
1370	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
1371	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1372	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1373	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
1374	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
1375	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
1376	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
1377	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
1378	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO

1379	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO
1380	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO
1381	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO
1382	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO
1383	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
1384	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
1385	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1386	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1387	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
1388	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
1389	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1390	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1391	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
1392	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
1393	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO

1394	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO
1395	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO
1396	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO
1397	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
1398	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
1399	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
1400	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
1401	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
1402	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
1403	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
1404	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
1405	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
1406	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
1407	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO
1408	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO

1409	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO
1410	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO
1411	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO
1412	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO
1413	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
1414	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
1415	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
1416	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
1417	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
1418	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
1419	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
1420	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
1421	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO
1422	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO

1423	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO
1424	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO
1425	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO
1426	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO
1427	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
1428	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
1429	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
1430	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
1431	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
1432	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
1433	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
1434	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
1435	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1436	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO

1437	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1438	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1439	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO
1440	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO
1441	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1442	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1443	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1444	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1445	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1446	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1447	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1448	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
1449	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO

1450	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO
1451	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO
1452	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO
1453	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
1454	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
1455	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
1456	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
1457	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
1458	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
1459	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
1460	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
1461	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
1462	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
1463	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO

1464	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
1465	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1466	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1467	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1468	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1469	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1470	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
1471	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1472	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1473	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1474	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1475	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1476	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1477	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO

1478	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1479	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1480	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1481	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1482	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1483	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1484	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
1485	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
1486	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
1487	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
1488	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
1489	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO

1490	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO
1491	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO
1492	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO
1493	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
1494	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
1495	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
1496	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
1497	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
1498	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
1499	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
1500	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
1501	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO

1502	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
1503	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® 800+ X 2UDS	UNIDAD	EVENTO
1504	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® 800+ X 2UDS	UNIDAD	EVENTO
1505	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
1506	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
1507	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
1508	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
1509	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
1510	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
1511	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
1512	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
1513	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO

1514	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO
1515	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1516	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1517	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1518	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1519	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1520	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
1521	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
1522	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
1523	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
1524	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
1525	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO
1526	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO

1527	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO
1528	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO
1529	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO
1530	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO
1531	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
1532	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
1533	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1534	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1535	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1536	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1537	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1538	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1539	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO

1540	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1541	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1542	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1543	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1544	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1545	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1546	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
1547	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
1548	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
1549	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
1550	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
1551	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO

1552	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1553	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO
1554	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO
1555	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1556	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1557	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1558	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1559	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1560	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1561	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
1562	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO

1563	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1564	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1565	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1566	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1567	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1568	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1569	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1570	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1571	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
1572	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO

1573	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO
1574	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO
1575	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO
1576	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO
1577	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
1578	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
1579	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
1580	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
1581	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
1582	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
1583	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO
1584	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO

1585	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
1586	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
1587	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO
1588	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO
1589	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO
1590	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO
1591	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
1592	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
1593	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
1594	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
1595	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
1596	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
1597	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
1598	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
1599	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO

1600	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO
1601	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO
1602	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO
1603	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO
1604	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO
1605	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
1606	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
1607	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
1608	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
1609	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
1610	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
1611	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO
1612	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO

1613	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
1614	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
1615	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO
1616	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO
1617	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO
1618	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO
1619	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
1620	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
1621	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
1622	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
1623	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
1624	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
1625	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1626	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO

1627	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1628	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM.				
1629	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO
1630	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO
1631	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1632	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1633	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
1634	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
1635	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1636	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1637	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
1638	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
1639	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO

1640	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO
1641	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO
1642	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO
1643	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
1644	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
1645	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE LA PRESÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
1646	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE LA PRESÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
1647	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
1648	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
1649	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO
1650	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO
1651	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO
1652	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO

1653	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
1654	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
1655	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
1656	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
1657	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
1658	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
1659	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1660	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
1661	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
1662	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
1663	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1664	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1665	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
1666	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO

1667	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1668	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1669	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
1670	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
1671	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1672	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1673	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
1674	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
1675	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
1676	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
1677	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
1678	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
1679	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1680	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO

1681	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1682	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
1683	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO
1684	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO
1685	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
1686	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
1687	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
1688	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
1689	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1690	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1691	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO
1692	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO
1693	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
1694	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO

1695	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1696	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
1697	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
1698	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
1699	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
1700	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
1701	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1702	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1703	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1704	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1705	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1706	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
1707	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
1708	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO

1709	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
1710	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
1711	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO
1712	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO
1713	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
1714	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
1715	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
1716	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
1717	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
1718	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
1719	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO
1720	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO
1721	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO
1722	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO

1723	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
1724	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
1725	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
1726	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
1727	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
1728	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
1729	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
1730	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
1731	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
1732	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
1733	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
1734	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
1735	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO

1736	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1737	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
1738	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
1739	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO
1740	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO
1741	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
1742	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
1743	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
1744	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
1745	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO
1746	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO
1747	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1748	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1749	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO

1750	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO
1751	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
1752	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
1753	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1754	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO
1755	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
1756	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
1757	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1758	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
1759	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
1760	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
1761	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO
1762	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO
1763	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO
1764	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO

1765	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
1766	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
1767	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO
1768	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO
1769	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
1770	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
1771	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
1772	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
1773	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
1774	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
1775	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1776	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
1777	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1778	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO

1779	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1780	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
1781	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO
1782	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO
1783	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
1784	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
1785	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1786	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1787	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
1788	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
1789	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO
1790	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO
1791	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO

1792	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO
1793	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO
1794	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO
1795	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
1796	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
1797	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
1798	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
1799	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1800	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1801	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1802	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
1803	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1804	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO

1805	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1806	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1807	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1808	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
1809	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
1810	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
1811	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
1812	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
1813	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1814	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1815	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1816	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO
1817	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO

1818	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO
1819	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO
1820	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO
1821	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1822	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1823	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1824	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
1825	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
1826	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
1827	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
1828	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
1829	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO
1830	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO

1831	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
1832	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
1833	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO
1834	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO
1835	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
1836	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
1837	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
1838	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
1839	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
1840	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
1841	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1842	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1843	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO
1844	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO

1845	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1846	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1847	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO
1848	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO
1849	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1850	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1851	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1852	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1853	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
1854	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
1855	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1856	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
1857	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO

1858	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1859	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1860	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO
1861	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1862	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
1863	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
1864	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
1865	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
1866	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
1867	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
1868	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
1869	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO
1870	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO
1871	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO

1872	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO
1873	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO
1874	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO
1875	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
1876	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
1877	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
1878	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
1879	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1880	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1881	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
1882	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
1883	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
1884	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
1885	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO
1886	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO

1887	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1888	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
1889	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO
1890	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO
1891	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
1892	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
1893	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1894	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
1895	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
1896	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
1897	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
1898	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
1899	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO
1900	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO
1901	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO

1902	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1903	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO
1904	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO
1905	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
1906	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
1907	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
1908	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
1909	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
1910	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
1911	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
1912	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
1913	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO
1914	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO
1915	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO

1916	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO
1917	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO
1918	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO
1919	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
1920	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
1921	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
1922	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
1923	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
1924	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
1925	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
1926	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
1927	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
1928	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
1929	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO

1930	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1931	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO
1932	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO
1933	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
1934	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
1935	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1936	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1937	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
1938	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
1939	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
1940	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
1941	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
1942	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
1943	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO
1944	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO

1945	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1946	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
1947	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO
1948	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO
1949	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
1950	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
1951	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
1952	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
1953	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
1954	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
1955	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1956	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
1957	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO
1958	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO
1959	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO

1960	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO
1961	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO
1962	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO
1963	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
1964	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
1965	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
1966	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
1967	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
1968	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
1969	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
1970	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
1971	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
1972	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
1973	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO
1974	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO

1975	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO
1976	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO
1977	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
1978	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
1979	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1980	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1981	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1982	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
1983	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
1984	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
1985	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
1986	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
1987	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO
1988	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO
1989	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO

1990	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO
1991	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO
1992	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO
1993	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
1994	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
1995	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1996	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
1997	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
1998	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
1999	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
2000	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
2001	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
2002	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
2003	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO

2004	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO
2005	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO
2006	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO
2007	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
2008	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
2009	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2010	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2011	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
2012	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
2013	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2014	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2015	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
2016	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
2017	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO
2018	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO

2019	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO
2020	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO
2021	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
2022	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
2023	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
2024	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
2025	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
2026	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
2027	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
2028	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
2029	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
2030	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
2031	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO
2032	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO
2033	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO

2034	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO
2035	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO
2036	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO
2037	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
2038	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
2039	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
2040	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
2041	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
2042	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
2043	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
2044	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
2045	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO
2046	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO
2047	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO

2048	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO
2049	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO
2050	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO
2051	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
2052	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
2053	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
2054	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
2055	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
2056	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
2057	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
2058	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
2059	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2060	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2061	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO

2062	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2063	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO
2064	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO
2065	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2066	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2067	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2068	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2069	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2070	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2071	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2072	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2073	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO
2074	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO

2075	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO
2076	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO
2077	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
2078	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
2079	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
2080	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
2081	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
2082	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
2083	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
2084	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
2085	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
2086	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
2087	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
2088	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
2089	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO

2090	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2091	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2092	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2093	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2094	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2095	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2096	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2097	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2098	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2099	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2100	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2101	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2102	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO

2103	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2104	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2105	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2106	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2107	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2108	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2109	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
2110	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
2111	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
2112	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
2113	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO
2114	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO

2115	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO
2116	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO
2117	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
2118	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
2119	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
2120	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
2121	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
2122	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
2123	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2124	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2125	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2126	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO

2127	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® 800+ X 2UDS	UNIDAD	EVENTO
2128	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® 800+ X 2UDS	UNIDAD	EVENTO
2129	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
2130	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
2131	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
2132	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
2133	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
2134	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
2135	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
2136	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
2137	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO
2138	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO
2139	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO

2140	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2141	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2142	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2143	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2144	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2145	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
2146	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
2147	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
2148	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
2149	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO
2150	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO
2151	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO

2152	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO
2153	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO
2154	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO
2155	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
2156	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
2157	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2158	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2159	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2160	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2161	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2162	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2163	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2164	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO

2165	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2166	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2167	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2168	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2169	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2170	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2171	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
2172	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
2173	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
2174	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
2175	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2176	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO

2177	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO
2178	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO
2179	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2180	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2181	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2182	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2183	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2184	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2185	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2186	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2187	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO

2188	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2189	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2190	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2191	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2192	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2193	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2194	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2195	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2196	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2197	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO
2198	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO

2199	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO
2200	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO
2201	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
2202	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
2203	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
2204	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
2205	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
2206	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
2207	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO
2208	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO
2209	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
2210	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
2211	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO

2212	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO
2213	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO
2214	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO
2215	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
2216	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
2217	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
2218	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
2219	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
2220	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
2221	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
2222	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
2223	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO
2224	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO
2225	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO
2226	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO

2227	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO
2228	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO
2229	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
2230	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
2231	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
2232	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
2233	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
2234	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
2235	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO
2236	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO
2237	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
2238	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
2239	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO

2240	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO
2241	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO
2242	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO
2243	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2244	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2245	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
2246	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
2247	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
2248	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
2249	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2250	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2251	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2252	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM.				
2253	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO

2254	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA KNF	UNIDAD	EVENTO
2255	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2256	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT SIST. RESP. 2 AÑOS PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2257	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
2258	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT VENTILADOR PAPST	UNIDAD	EVENTO
2259	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
2260	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VÍAS DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
2261	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
2262	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VÁLVULA DISTRIBUIDORA DE 3/2 VÍAS	UNIDAD	EVENTO
2263	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO
2264	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO CENTRAL	UNIDAD	EVENTO
2265	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO
2266	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF ALTO	UNIDAD	EVENTO

2267	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
2268	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR PDIFF BAJO	UNIDAD	EVENTO
2269	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE LA PRESIÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
2270	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE LA PRESIÓN ABSOLUTA	UNIDAD	EVENTO
2271	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
2272	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE LA BOTELLA	UNIDAD	EVENTO
2273	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO
2274	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA PEEP	UNIDAD	EVENTO
2275	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO
2276	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOMBA CPL	UNIDAD	EVENTO
2277	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
2278	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR	UNIDAD	EVENTO
2279	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO
2280	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA	UNIDAD	EVENTO

2281	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
2282	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR	UNIDAD	EVENTO
2283	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
2284	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILATOR DEL MIXER	UNIDAD	EVENTO
2285	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
2286	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PBA VGC	UNIDAD	EVENTO
2287	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO
2288	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR, CPL.	UNIDAD	EVENTO
2289	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
2290	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DE LIMITACIÓN DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO
2291	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2292	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2293	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
2294	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA	UNIDAD	EVENTO
2295	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO

2296	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TECLADO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2297	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
2298	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA MIXER2	UNIDAD	EVENTO
2299	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
2300	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS CABLES SENSOR DE FLUJO	UNIDAD	EVENTO
2301	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
2302	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA DISTRIBUIDORA DE 2/2 VIAS	UNIDAD	EVENTO
2303	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
2304	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUNTA DEL ABSORVEDOR DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
2305	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
2306	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE JUNTA DEL VGC	UNIDAD	EVENTO
2307	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO
2308	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO VGC ANALOG 2	UNIDAD	EVENTO

2309	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
2310	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE ION DE LITIO 5,9 AH NARANJA	UNIDAD	EVENTO
2311	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
2312	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO FILTRO AIRE NIBP	UNIDAD	EVENTO
2313	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
2314	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
2315	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO
2316	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIOS BATERIA CR2032	UNIDAD	EVENTO
2317	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
2318	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE WATERLOCK 2	UNIDAD	EVENTO
2319	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
2320	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA, CPL.	UNIDAD	EVENTO
2321	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO
2322	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, TAPA	UNIDAD	EVENTO

2323	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
2324	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MEMBRANA, PISTON	UNIDAD	EVENTO
2325	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
2326	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA RESPIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
2327	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
2328	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 SEVOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
2329	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
2330	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VAPOR 2000 ISOFLURANO	UNIDAD	EVENTO
2331	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2332	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO SPIROLOG 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2333	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
2334	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE O2 PATO	UNIDAD	EVENTO
2335	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO
2336	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	EVENTO

2337	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
2338	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE T.C.I. MOPS	UNIDAD	EVENTO
2339	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
2340	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA AMO FLOW ILCA	UNIDAD	EVENTO
2341	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
2342	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EL CUADRO DE CIRCUITOS AMO O2	UNIDAD	EVENTO
2343	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO
2344	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR ILCA	UNIDAD	EVENTO
2345	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO
2346	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABEZA DE SENSOR ILCA2	UNIDAD	EVENTO
2347	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
2348	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO ROTATORIO	UNIDAD	EVENTO
2349	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
2350	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONV. PANTALLA CHIMEI	UNIDAD	EVENTO

2351	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
2352	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO (37 MM)	UNIDAD	EVENTO
2353	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
2354	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO LINEA DE PRUEBA X10 UDS	UNIDAD	EVENTO
2355	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
2356	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONTENEDOR ABSORBEDOR	UNIDAD	EVENTO
2357	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
2358	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INSERTO DE ABSORBEDOR COMPLETO	UNIDAD	EVENTO
2359	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
2360	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA CALENTADORA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
2361	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
2362	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMINILLA DE VÁLVULA	UNIDAD	EVENTO
2363	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO

2364	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA O2	UNIDAD	EVENTO
2365	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
2366	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGULADOR DE PRESIÓN ELECTRÓNICO PARA N2O	UNIDAD	EVENTO
2367	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
2368	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA HALÓGENA 12V	UNIDAD	EVENTO
2369	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO
2370	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE O2	UNIDAD	EVENTO
2371	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
2372	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE N2O	UNIDAD	EVENTO
2373	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO
2374	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	UNIDAD	EVENTO
2375	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
2376	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE O2	UNIDAD	EVENTO
2377	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO

2378	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REDUCTOR DE N2O	UNIDAD	EVENTO
2379	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
2380	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO FLEXIBLE	UNIDAD	EVENTO
2381	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
2382	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJONERA COMPLETA	UNIDAD	EVENTO
2383	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
2384	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZO SOPORTE	UNIDAD	EVENTO
2385	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO
2386	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAIL GCX	UNIDAD	EVENTO
2387	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO
2388	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR DE RIELES	UNIDAD	EVENTO
2389	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
2390	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA O2	UNIDAD	EVENTO
2391	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO
2392	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLUJÓMETRO DE O2	UNIDAD	EVENTO

2393	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
2394	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR M34	UNIDAD	EVENTO
2395	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
2396	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS ASIDERO	UNIDAD	EVENTO
2397	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
2398	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	EVENTO
2399	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
2400	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO
2401	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
2402	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS MEJORADO M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
2403	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
2404	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE LVDS 2.ª GEN M14.5/.7	UNIDAD	EVENTO
2405	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO

2406	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTAS LATERALES M14.7	UNIDAD	EVENTO
2407	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
2408	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LÁMPARA DE ALARMA PCB M14.7	UNIDAD	EVENTO
2409	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
2410	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA M14.7	UNIDAD	EVENTO
2411	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
2412	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE SERVICIO IT	UNIDAD	EVENTO
2413	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO
2414	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE M14 TARJETA INTELIGENTE PROGRAMADA	UNIDAD	EVENTO
2415	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO
2416	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA DE CABLE DE ALIM. M14.7 P. IT	UNIDAD	EVENTO
2417	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO
2418	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE DISCO DURO	UNIDAD	EVENTO

2419	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
2420	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7	UNIDAD	EVENTO
2421	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
2422	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA BASE M14.7 C2D	UNIDAD	EVENTO
2423	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
2424	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 2 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
2425	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
2426	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RAM MODULE 4 GB M14.5, M14.7	UNIDAD	EVENTO
2427	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
2428	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
2429	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
2430	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO POSTERIOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
2431	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO

2432	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA DE INVERSOR M14.7	UNIDAD	EVENTO
2433	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
2434	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LC DISPLAY M14.7	UNIDAD	EVENTO
2435	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
2436	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC M14.7 POWERVIEW	UNIDAD	EVENTO
2437	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
2438	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA TÁCTIL M14.7	UNIDAD	EVENTO
2439	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO
2440	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CARCASA LADO FRONTAL M14.7	UNIDAD	EVENTO
2441	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO
2442	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANDO GIRATORIO C700	UNIDAD	EVENTO
2443	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO
2444	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE RED	UNIDAD	EVENTO

2445	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
2446	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 120W FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
2447	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
2448	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO DE CARCASA M14.7	UNIDAD	EVENTO
2449	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
2450	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PUENTE DE SALIDA ANALÓGICA CBL	UNIDAD	EVENTO
2451	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
2452	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA KAPPA	UNIDAD	EVENTO
2453	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO
2454	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA INTERNA PARA SC8000	UNIDAD	EVENTO
2455	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
2456	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A110 I/O SC8001	UNIDAD	EVENTO
2457	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO

2458	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SC8K A102-104	UNIDAD	EVENTO
2459	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
2460	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A106 KAPPA ROHS	UNIDAD	EVENTO
2461	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
2462	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA A105 P. SC8/KAPPA OXIS	UNIDAD	EVENTO
2463	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
2464	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA E/M A107	UNIDAD	EVENTO
2465	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2466	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA NBP SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2467	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO
2468	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO	UNIDAD	EVENTO
2469	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2470	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR DE REPUESTO PARA SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2471	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO

2472	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÓDULO DE ENTRADA DE ARNÉS P / S	UNIDAD	EVENTO
2473	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2474	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2475	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
2476	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTE SUPERIOR SC 8001	UNIDAD	EVENTO
2477	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
2478	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INTERRUPTOR CODIFICADOR SC5/6/7/9	UNIDAD	EVENTO
2479	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
2480	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN GIRATORIO	UNIDAD	EVENTO
2481	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2482	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE COVERTOR R393 SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2483	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO
2484	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONJUNTO DE BISEL DELANTERO SPR SC 8000	UNIDAD	EVENTO

2485	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
2486	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ARNÉS DE POTENCIA SC 8001	UNIDAD	EVENTO
2487	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
2488	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ SC 8/9000	UNIDAD	EVENTO
2489	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
2490	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE 14P ISD ADV COM	UNIDAD	EVENTO
2491	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
2492	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL TRASERO W / ADV	UNIDAD	EVENTO
2493	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO
2494	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ETHERNET	UNIDAD	EVENTO
2495	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO
2496	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA IDS ADV COMM PCB	UNIDAD	EVENTO
2497	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO
2498	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA SHP OPT	UNIDAD	EVENTO

2499	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
2500	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE CAN ADV/COM	UNIDAD	EVENTO
2501	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
2502	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT ESTERA FILTRANTE	UNIDAD	EVENTO
2503	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2504	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2505	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
2506	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TEJIDO METALICO	UNIDAD	EVENTO
2507	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
2508	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT JUNTA TÓRICA	UNIDAD	EVENTO
2509	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO
2510	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUERA DE NAFION	UNIDAD	EVENTO
2511	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2512	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT DE BATERÍA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2513	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO

2514	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGRADO	UNIDAD	EVENTO
2515	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
2516	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE UNIDAD DE PODER IDS	UNIDAD	EVENTO
2517	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
2518	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ESCRITORIO	UNIDAD	EVENTO
2519	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
2520	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR IDS	UNIDAD	EVENTO
2521	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
2522	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIE DE GOMA	UNIDAD	EVENTO
2523	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO
2524	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB SPR SC8000	UNIDAD	EVENTO
2525	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2526	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SOPORTE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2527	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO
2528	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MIB	UNIDAD	EVENTO

2529	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
2530	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLEX ASSY	UNIDAD	EVENTO
2531	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
2532	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SUMINISTRO ELECTRICO	UNIDAD	EVENTO
2533	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
2534	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MODULO NIBP SC7000	UNIDAD	EVENTO
2535	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
2536	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACOPLAMIENTO DOCK STATION	UNIDAD	EVENTO
2537	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO
2538	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PROTECTOR CONTRA LÍQUIDO	UNIDAD	EVENTO
2539	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2540	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RETROILUMINACIÓN	UNIDAD	EVENTO
2541	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO
2542	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO SC 7K/9KXL	UNIDAD	EVENTO

2543	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
2544	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERTIDOR PROTOCOLO MIB	UNIDAD	EVENTO
2545	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
2546	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS KIT PLASTICO	UNIDAD	EVENTO
2547	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
2548	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE IDS INTEGR MIB & CBL MGMT BRKT	UNIDAD	EVENTO
2549	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
2550	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BIS PIC CABLE	UNIDAD	EVENTO
2551	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
2552	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOTÓN PARA TARJETA	UNIDAD	EVENTO
2553	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
2554	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
2555	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO
2556	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LCD DELTA	UNIDAD	EVENTO

2557	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
2558	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL IZQ	UNIDAD	EVENTO
2559	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
2560	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ASA DELTA	UNIDAD	EVENTO
2561	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
2562	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MARCO PANTALLA	UNIDAD	EVENTO
2563	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
2564	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CUBIERTA TRASERA	UNIDAD	EVENTO
2565	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
2566	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL LATERAL	UNIDAD	EVENTO
2567	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO
2568	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA A200	UNIDAD	EVENTO
2569	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
2570	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ETIQUETA DELTA	UNIDAD	EVENTO
2571	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO

2572	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL IZQ.	UNIDAD	EVENTO
2573	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
2574	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TOP COVER IDS	UNIDAD	EVENTO
2575	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
2576	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PLASTICO IDS	UNIDAD	EVENTO
2577	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
2578	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT PUERTA IDS	UNIDAD	EVENTO
2579	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
2580	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE DE BATERÍA	UNIDAD	EVENTO
2581	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO
2582	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE E/M SPR UPG DELTA A103-A104	UNIDAD	EVENTO
2583	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO
2584	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA IDS	UNIDAD	EVENTO
2585	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO

2586	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE POD HEMO QUAD	UNIDAD	EVENTO
2587	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
2588	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE BISX	UNIDAD	EVENTO
2589	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
2590	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE Y CO2 ANALOG	UNIDAD	EVENTO
2591	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
2592	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR IBP 7 PIN	UNIDAD	EVENTO
2593	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
2594	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA CONTROL A105	UNIDAD	EVENTO
2595	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
2596	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SFLX	UNIDAD	EVENTO
2597	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO
2598	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BISEL/LENTE DELTA	UNIDAD	EVENTO
2599	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO
2600	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANTALLA LC DELTA NS	UNIDAD	EVENTO

2601	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
2602	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE A106 DELTA	UNIDAD	EVENTO
2603	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
2604	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TARJETA PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
2605	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
2606	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL FRONTAL	UNIDAD	EVENTO
2607	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
2608	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PANEL LATERAL DERECHO	UNIDAD	EVENTO
2609	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
2610	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIVOT HORIZONTAL	UNIDAD	EVENTO
2611	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO
2612	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SPR A107	UNIDAD	EVENTO
2613	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO
2614	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOQUILLA ACOTADA	UNIDAD	EVENTO
2615	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO

2616	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA DE CIRCUITO IMPRESO PUNTO ESTRELLA	UNIDAD	EVENTO
2617	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
2618	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA C.I. MOBI4	UNIDAD	EVENTO
2619	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
2620	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ALTAVOZ	UNIDAD	EVENTO
2621	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
2622	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERIA LITIO MOBI	UNIDAD	EVENTO
2623	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
2624	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CODIFICADOR DE EJE	UNIDAD	EVENTO
2625	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
2626	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE JUEGO VISUALIZACIÓN CHIMEI	UNIDAD	EVENTO
2627	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO
2628	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE Sonda TERMOSENSIBLE	UNIDAD	EVENTO
2629	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO

2630	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PBA CPU MIXER/VGC	UNIDAD	EVENTO
2631	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
2632	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DEPÓSITO COMPL.	UNIDAD	EVENTO
2633	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2634	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE POWER PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2635	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
2636	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAPERUZA	UNIDAD	EVENTO
2637	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2638	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE REGLETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2639	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
2640	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VALVULA MAGNETICA ILCA	UNIDAD	EVENTO
2641	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO
2642	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE NEUMATICA PGMIE	UNIDAD	EVENTO
2643	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO
2644	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PCB AMO_MFM	UNIDAD	EVENTO

2645	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
2646	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE AMO ILCA 2 PCB	UNIDAD	EVENTO
2647	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
2648	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FLOWPOWER	UNIDAD	EVENTO
2649	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
2650	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIA2	UNIDAD	EVENTO
2651	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
2652	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ILCA3 DUAL	UNIDAD	EVENTO
2653	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
2654	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJÓN POBLADO	UNIDAD	EVENTO
2655	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO
2656	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE VENTILADOR ASM	UNIDAD	EVENTO
2657	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO
2658	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLOQUE NEUMATICO ASM	UNIDAD	EVENTO
2659	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO

2660	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO CONO VGC	UNIDAD	EVENTO
2661	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
2662	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE 2/2 VALVULA DE DISTRIBUCION VGC	UNIDAD	EVENTO
2663	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
2664	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE LAMPARA HALOGENA	UNIDAD	EVENTO
2665	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
2666	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONVERSION A MPGM	UNIDAD	EVENTO
2667	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
2668	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT EQUIPAMIENTO VENTILACION AVANZADA	UNIDAD	EVENTO
2669	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO
2670	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DISPLAY DELTA XL	UNIDAD	EVENTO
2671	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO
2672	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TAPA CARGADOR C700	UNIDAD	EVENTO
2673	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO

2674	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA A107	UNIDAD	EVENTO
2675	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
2676	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE RS CONEXIÓN DE O2	UNIDAD	EVENTO
2677	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
2678	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PLACA ALIMENT E INTERFAZ IDS	UNIDAD	EVENTO
2679	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
2680	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR MIB-IDS	UNIDAD	EVENTO
2681	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
2682	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE KIT CONO A CONVER	UNIDAD	EVENTO
2683	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2684	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2685	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2686	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2687	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO

2688	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO ADULTO 2,5M X105UDS	UNIDAD	EVENTO
2689	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2690	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2691	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2692	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2693	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2694	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO PEDIÁTRICO 2,5M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2695	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2696	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CIRCUITO NEONATAL 1,8M X25UDS	UNIDAD	EVENTO
2697	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO
2698	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET P/A	UNIDAD	EVENTO
2699	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO
2700	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET TA P/A	UNIDAD	EVENTO

2701	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
2702	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BLUESET N	UNIDAD	EVENTO
2703	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
2704	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 0,5	UNIDAD	EVENTO
2705	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
2706	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 1,5	UNIDAD	EVENTO
2707	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
2708	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 2,3	UNIDAD	EVENTO
2709	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
2710	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BOLSA RESPIRATORIA 3,0	UNIDAD	EVENTO
2711	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
2712	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PULMÓN DE PRUEBA	UNIDAD	EVENTO
2713	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2714	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 80 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO

2715	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2716	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 60 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2717	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2718	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SAFESTAR 55 X 50 UDS	UNIDAD	EVENTO
2719	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2720	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 00 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2721	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2722	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 01 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2723	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2724	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 02 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2725	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2726	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 03 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2727	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO

2728	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 04 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2729	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2730	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 05 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2731	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2732	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DESECHABLE 06 X 20UDS	UNIDAD	EVENTO
2733	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
2734	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 00	UNIDAD	EVENTO
2735	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
2736	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 0	UNIDAD	EVENTO
2737	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO
2738	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 01	UNIDAD	EVENTO
2739	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO

2740	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 02	UNIDAD	EVENTO
2741	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
2742	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 03	UNIDAD	EVENTO
2743	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
2744	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 04	UNIDAD	EVENTO
2745	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
2746	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MÁSCARA DE SILICONA REUSABLE 05	UNIDAD	EVENTO
2747	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2748	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 00-1 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2749	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2750	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ANILLO DE ENGANCHE 2-5 X 10UDS	UNIDAD	EVENTO
2751	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® 800+ X 2UDS	UNIDAD	EVENTO

2752	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® 800+ X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
2753	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
2754	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE DRÄGERSORB® FREE X 2 UDS	UNIDAD	EVENTO
2755	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
2756	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ABRIDOR PARA GARRAFAS	UNIDAD	EVENTO
2757	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
2758	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE MULTIMED PLUS QUIROFANO	UNIDAD	EVENTO
2759	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
2760	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BANDA MONTJE DE POD MULTIMED12	UNIDAD	EVENTO
2761	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO
2762	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MOUNT CLAMP PODS MULTI POS	UNIDAD	EVENTO
2763	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2764	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 3 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO

2765	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2766	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 5 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2767	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2768	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ECG DE 6 DERIVADAS	UNIDAD	EVENTO
2769	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
2770	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ELECTRODOS ECG NEONATOS 300U	UNIDAD	EVENTO
2771	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
2772	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO ECG NEO	UNIDAD	EVENTO
2773	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO
2774	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR ELECTRODO NEO	UNIDAD	EVENTO
2775	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO
2776	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EXTENSOR ECG	UNIDAD	EVENTO
2777	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO

2778	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 1,2M	UNIDAD	EVENTO
2779	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
2780	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO SPO2, 3M	UNIDAD	EVENTO
2781	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2782	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2783	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2784	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2785	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2786	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADULTO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2787	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2788	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO VINILO X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2789	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2790	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 PEDIATRICO ESPUMA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO

2791	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2792	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 INFANTIL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2793	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2794	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 NEONATAL TELA X 24 UDS.	UNIDAD	EVENTO
2795	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
2796	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE ADAPTADOR RD-SET A LNCS	UNIDAD	EVENTO
2797	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
2798	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE SPO2 INTERMEDIO MASIMO LNCS	UNIDAD	EVENTO
2799	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2800	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2801	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO
2802	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR DE DEDO SPO2 MASIMO LNCS DCIP REUTILIZABLE NIÑO	UNIDAD	EVENTO

2803	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2804	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -TC-I PARA OREJA REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2805	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2806	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO LNC S -YI MULTISITIO REUTILIZABLE NEONATAL/PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2807	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2808	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -TF -I REUTILIZABLE PEDIÁTRICO/ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2809	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2810	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 MASIMO® LNC S -DBI REUTILIZABLE ADULTO	UNIDAD	EVENTO
2811	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2812	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE ADULTO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2813	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO

2814	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PEDIÁTRICO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2815	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2816	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NEONATO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2817	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2818	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE NIÑO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2819	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2820	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR SPO2 ADHESIVO MASIMO LNCS DESECHABLE PREMATURO 20 UDS	UNIDAD	EVENTO
2821	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO
2822	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE EN Y DE TEMPERATURA	UNIDAD	EVENTO
2823	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO
2824	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS	UNIDAD	EVENTO

2825	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
2826	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA ADULTOS 3M	UNIDAD	EVENTO
2827	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
2828	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EVENTO
2829	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
2830	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA PEDIÁTRICO 3M	UNIDAD	EVENTO
2831	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO
2832	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP	UNIDAD	EVENTO
2833	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
2834	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE CONEXIÓN NBP NEONATO	UNIDAD	EVENTO
2835	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO
2836	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XXS	UNIDAD	EVENTO
2837	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO

2838	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XS	UNIDAD	EVENTO
2839	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
2840	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP S	UNIDAD	EVENTO
2841	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
2842	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M	UNIDAD	EVENTO
2843	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
2844	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M+	UNIDAD	EVENTO
2845	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
2846	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP M++	UNIDAD	EVENTO
2847	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO
2848	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L	UNIDAD	EVENTO
2849	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO
2850	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP L+	UNIDAD	EVENTO
2851	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO
2852	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE MANGUITO NBP XL	UNIDAD	EVENTO

2853	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
2854	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 1 10U	UNIDAD	EVENTO
2855	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
2856	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 2 10U	UNIDAD	EVENTO
2857	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
2858	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 3 10U	UNIDAD	EVENTO
2859	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO
2860	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 4 10U	UNIDAD	EVENTO
2861	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
2862	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BRAZAL NBP NEONATOS NO 5 10U	UNIDAD	EVENTO
2863	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO
2864	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ADAPTADOR EN Y IBP	UNIDAD	EVENTO
2865	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO

2866	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CABLE INTERMEDIO IBP	UNIDAD	EVENTO
2867	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2868	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TRANSDUCTOR IBP X 5 UDS	UNIDAD	EVENTO
2869	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
2870	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY BIS POD	UNIDAD	EVENTO
2871	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
2872	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE INFINITY TRIDENT POD	UNIDAD	EVENTO
2873	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2874	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PIEZA CARRO PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2875	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO
2876	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CONECTOR DE TARJETA PRIMUS	UNIDAD	EVENTO

Especificaciones Técnicas:

Las especificaciones técnicas descritas en el presente PBC, indican los trabajos a ser realizadas por la empresa a ser adjudicada, detallando el alcance de los trabajos de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos.

Requerimientos para el inicio del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

El oferente deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega:

- 1 Fotocopia de Resolución de Adjudicación.
- 1 Fotocopia de Contrato.
- Bibliorato conteniendo el listado de equipos separados por tipo, N° de serie y N° de patrimonio
- Protocolo y cronograma de mantenimiento de los equipos listados en el PBC y que forman parte de la oferta, deberán ser entregados al Administrador del contrato.

A-MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Consiste en los trabajos realizados por la empresa adjudicada conforme a los protocolos establecidos por el fabricante de cada

equipo a ser asistido por el Contratista.

Los protocolos de mantenimiento preventivo y el cronograma correspondiente deberán ser presentados por la empresa, conforme al Anexo I.

La presentación del cronograma y de los protocolos de mantenimiento de los equipos listados en el presente PBC deberá formar parte de la oferta al momento de la evaluación.

Para los equipos que se encuentren operativos, el Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días corridos, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio emitida a través del sistema SAP, conforme al cronograma presentado y remitido por la Sección de Soporte Técnico de Equipos

Biomédicos. Los trabajos serán efectuados de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 18:00 horas, excluyendo los días sábados y feriados.

Una vez realizado el primer evento de mantenimiento preventivo de cada equipo, deberá respetarse la periodicidad establecida en el cronograma y en el protocolo del fabricante. La periodicidad de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo será determinada en función de intervalos mensuales, conforme a la siguiente fórmula:

$$X = 30 \times P \pm 10 \text{ días}$$

Donde:

- X corresponde al intervalo de tiempo expresado en días calendario entre cada intervención de mantenimiento.
- P representa la periodicidad establecida en meses, según la naturaleza del servicio requerido.

A los efectos de su aplicación, se establecen las siguientes equivalencias referenciales: bimestral (P=2), trimestral (P=3), cuatrimestral (P=4), semestral (P=6) y anual (P=12).

Periodicidad	P (meses)	Fórmula aplicada	Intervalo (días)	Rango con tolerancia
Bimestral	2	30×2	60	50 70 días
Trimestral	3	30×3	90	80 100 días
Cuatrimstral	4	30×4	120	110 130 días
Semestral	6	30×6	180	170 190 días
Anual	12	30×12	360	350 370 días

Se admite una tolerancia operativa de hasta diez (10) días calendario, en más o en menos, respecto del plazo resultante, la cual no será considerada incumplimiento contractual, siempre que no afecte la continuidad, seguridad y calidad del servicio.

El adjudicatario deberá planificar y ejecutar las intervenciones dentro de los plazos establecidos, garantizando la adecuada coordinación con la institución contratante. El incumplimiento injustificado de los intervalos definidos, fuera del margen de tolerancia previsto, podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el contrato y la normativa vigente.

Asimismo, deberá proporcionarse un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por cada equipo o tipo de equipo, en el cual se describan los trabajos realizados y se deje constancia de la condición final del equipo, en conformidad de los trabajos realizados

Dicho protocolo deberá estar debidamente firmado por:

- El Técnico Responsable de la empresa adjudicada,
- Un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos,
- Personal autorizado del servicio correspondiente.

El protocolo deberá elaborarse en cuatro (4) ejemplares, distribuidos de la siguiente manera:

- Un ejemplar para el expediente de pago,
- Un ejemplar para la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos,
- Un ejemplar para el servicio correspondiente,
- Un ejemplar para archivo de la empresa adjudicada.

Los equipos que se encuentren en período de mantenimiento preventivo no podrán ser retirados del Instituto. La empresa contratista deberá notificar con al menos quince (15) días de anticipación a la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos,

indicando los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas, a fin de coordinar los trabajos con cada área.

Se adjunta el modelo de Protocolo de Mantenimiento Preventivo, conforme al Anexo I.

Una vez firmado el contrato, la empresa adjudicada deberá ejecutar los trabajos rutinarios de mantenimiento preventivo según el plazo establecido en el Plan de Ejecución e Inicio del presente PBC.

B. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS

El Contratista queda obligado a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo generados a través del Sistema SART, los cuales serán gestionados exclusivamente por las personas debidamente autorizadas por el Administrador del Contrato, debiendo iniciar la atención de cada requerimiento de manera inmediata a partir de la firma del contrato y de la recepción de la correspondiente notificación.

Los pedidos de mantenimiento correctivo serán remitidos al Contratista a través de correo electrónico emitido por el Sistema SART de la Institución, identificados mediante un número de ticket.

La empresa adjudicada deberá contar con dos (2) direcciones de correo electrónico habilitadas para la recepción de reclamos, pudiendo asimismo ser notificada mediante nota en el domicilio constituido.

El Contratista deberá brindar asistencia técnica conforme a las siguientes condiciones, debiendo prever en su oferta los tiempos máximos de respuesta:

- Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 0 a 50 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de cuatro (4) horas contadas desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.
- Mantenimiento correctivo de 51 a 200 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 51 a 200 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de un (1) día contada desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.
- Mantenimiento correctivo de 201 a 450 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 201 a 450 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de dos (2) días contadas desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.

Las asistencias deberán realizarse de lunes a domingo, incluyendo días feriados.

Una vez realizada la verificación in situ del equipo, el Contratista deberá presentar ante la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos el correspondiente Informe Técnico de Servicio, en el cual se detalle el desperfecto identificado y, en su caso, las acciones necesarias para su reparación y puesta en funcionamiento, para la emisión de la Orden de Trabajo.

Para solicitudes de mantenimiento correctivo correspondientes a localidades ubicadas a más de 50 km, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de tres (3) días, contados desde la asistencia técnica, para la presentación del Informe Técnico de Servicio.

Posteriormente a la presentación del Informe Técnico de Servicio, la Convocante procederá, según corresponda a la emisión de los documentos administrativos pertinentes, conforme al procedimiento institucional.

La Orden de Servicio será emitida y remitida al Contratista vía correo electrónico.

C. MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

Corresponde a los trabajos de reparación de equipos que requieren la provisión de repuestos, cuando la falla presentada no se encuentre contemplada en el protocolo de mantenimiento preventivo y sea necesaria la sustitución de componentes para garantizar su funcionamiento óptimo.

El Contratista queda obligado a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo generados a través del Sistema SART, los cuales serán gestionados exclusivamente por las personas debidamente autorizadas por el Administrador del Contrato, debiendo iniciar la atención de cada requerimiento de manera inmediata a partir de la firma del contrato y de la recepción de la correspondiente notificación.

Los pedidos de mantenimiento correctivo serán remitidos al Contratista a través de correo electrónico emitido por el Sistema SART de la Institución, identificados mediante un número de ticket.

La empresa adjudicada deberá contar con dos (2) direcciones de correo electrónico habilitadas para la recepción de reclamos, pudiendo asimismo ser notificada mediante nota en el domicilio constituido.

El Contratista deberá brindar asistencia técnica conforme a las siguientes condiciones, debiendo prever en su oferta los tiempos máximos de respuesta:

- Mantenimiento correctivo con Provisión de Repuestos de 0 a 50 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 0 a 50 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de cuatro (4) horas contadas desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.
- Mantenimiento correctivo con Provisión de Repuestos de 51 a 200 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 51 a 200 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de un (1) día contada desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.
- Mantenimiento correctivo con Provisión de Repuestos de 201 a 450 km:
Corresponde a las dependencias ubicadas dentro de un radio de 201 a 450 km desde Asunción. El plazo máximo de atención será de dos (2) días contadas desde el acuse de recibo del reclamo, el cual podrá ser emitido en formato físico o digital.

Las asistencias deberán realizarse de lunes a domingo, incluyendo días feriados.

Una vez realizada la verificación in situ del equipo, el Contratista deberá presentar ante la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos el correspondiente Informe Técnico de Servicio, en el cual se detalle el desperfecto identificado y, en su caso, las acciones necesarias para su reparación y puesta en funcionamiento, para la emisión de la Orden de Trabajo.

Para solicitudes de mantenimiento correctivo correspondientes a localidades ubicadas a más de 50 km, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de tres (3) días, contados desde la asistencia técnica, para la presentación del Informe Técnico de Servicio.

Posteriormente a la presentación del Informe Técnico de Servicio, la Convocante procederá, según corresponda a la emisión de los documentos administrativos pertinentes, conforme al procedimiento institucional.

La Orden de Servicio será emitida y remitida al Contratista vía correo electrónico.

La empresa adjudicada deberá prever en su oferta todos los costos asociados, incluyendo la provisión de repuestos en el lugar donde se encuentra el equipo, mano de obra, traslado del personal técnico, reparación del equipo y pruebas de funcionamiento necesarias, a fin de garantizar que el equipo quede operativo.

A partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Entrega, el mismo dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para la provisión de los repuestos. Una vez recibidos los mismos, contará con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para la puesta en funcionamiento del equipo. En caso de requerir prórroga, deberá solicitarla mediante nota debidamente justificada.

El Contratista deberá detallar los repuestos a ser instalados en una Nota de Remisión. Los técnicos de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos realizarán la verificación correspondiente, procediéndose posteriormente a la firma del Jefe de dicha Sección y del Jefe del Servicio afectado, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para los Mantenimientos Preventivos

- Orden de trabajo: Debidamente firmado por el Jefe de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- Informe de Mantenimiento Preventivo: Para las dependencias de Área Central e Interior, el mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, el responsable del servicio afectado y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- Acta de Conformidad: Debidamente firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, el Jefe del Departamento de Electromedicina y la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.
- Una vez concluidos todos los mantenimientos, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días para la presentación de la totalidad de los informes correspondientes.

Mantenimientos Correctivos con y sin Provisión de Repuestos

- Orden de Servicio: Firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- Nota de Remisión: Firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos (aplicable únicamente a mantenimiento correctivo con provisión de repuestos).
- Informe de Servicio Técnico: Para las dependencias de Área Central e Interior, deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, el responsable del servicio afectado y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- Acta de Conformidad: Debidamente firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, el Jefe del Departamento de Electromedicina y la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.
- Una vez concluidos todos los mantenimientos correctivos, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días para la presentación de la totalidad de los informes correspondientes.

LISTADO DE EQUIPOS

ITEM	PATRIMONIO	EQUIPO	MARCA	MODELO	HOSPITAL
1	313.315	Lamparas quirúrgicas	Dräger	Polaris	Hospital Regional Ciudad del Este - IPS
2	313.314	Lamparas quirúrgicas	Dräger	Polaris	Hospital Regional Ciudad del Este - IPS
3	323.669	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
4	303.506	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
5	303.502	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS

6	303.510	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
7	303.504	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
8	303.505	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
9	303.511	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
10	303.508	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
11	303.509	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
12	303.507	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
13	303.503	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Central - IPS
14	346.929	Máquina de Anestesia	Dräger	Fabius MRI	Hospital Central - IPS
15	324.388	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital de Pedro Juan Caballero - IPS
16	325.947	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Regional Benjamin Aceval - IPS
17	323.670	Máquina de Anestesia	Dräger	Primus	Hospital Regional de San Pedro - IPS
18	346.951	Ventilador de traslado	Dräger	Oxylog 3000	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi - IPS
19	346.952	Ventilador de traslado	Dräger	Oxylog 3000	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi - IPS
20	346.953	Ventilador de traslado	Dräger	Oxylog 3000	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi - IPS
21	346.954	Ventilador de traslado	Dräger	Oxylog 3000	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi - IPS
22	371.135	Ventilador pulmonar	Dräger	Savina 300 Select	Hospital Central - IPS

ANEXO I

LOGO EMPRESA

FOR_DRT_001

Versión 1.0

INFORME DE SERVICIO TÉCNICO

INFORME
N°

Contrato N°

Fecha

Código de
Contratación N°

N° de ID del Reclamo

A Equipo
-

1 Datos
-

2- Ubicación

Tipo

Departamento

Marca

Ciudad

Modelo

Dependencia

Serie

Area/Servicio

N° Patrimonial
del IPS

B Servicio
-

Descripción de los trabajos realizados

C Requerimientos
-

Piezas Requeridas

Observaciones

Condición del equipo
(Marcar con x)

Operativo

No
Operativo

Nombre del técnico
asignado

Técnico
Responsable

Área/ Servicio

Electromedicina

Firma y Sello

Firma y Sello

Firma y Sello

LOGO EMPRESA

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PROTOCOLO N°

Contrato N°

Fecha

Código de
Contratación
N°

N° de Orden de Servicio

(sólo en caso de que no sea inmediato)

A Equipo

-

1 Datos

-

2- Ubicación

Tipo

Departamento

Marca

Ciudad

Modelo

Dependencia

Serie

Area/Servicio

N°
Patrimonial
del IPS

B Servicio
-

Periodicidad (Semanal, Mensual, Trimestral, Anual)

OK NO
OK OK NA

Observaciones

Condición del equipo (Marcar con x)

Operativo

No
Operativo

Nombre del técnico asignado

Técnico
Responsable

Área/ Servicio

Electromedicina

Firma y Sello

Firma y Sello

Firma y Sello

LOGO EMPRESA

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

A - Equipo

1 - Datos

Tipo

Marca

Modelo

Serie

N° Patrimonial
del IPS

B - Servicio

Periodicidad (Semanal, Mensual, Trimestral, Anual)

Descripción de tareas

Semanal

Mensual

Representante
Legal

Firma y Sello

LOGO EMPRESA

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PERIODO: .												
Mes Tipo de Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..

Representante Legal

Firma y Sello

Nota:
Periodo: Semanal, Mensual, Trimestral, etc.
Mes: número de meses que dura el contrato.
Tipo de Equipo: Tipo de equipo que requiere del mantenimiento.

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Para los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:

Para los equipos que se encuentren operativos, el Contratista deberá iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio emitida a través del sistema SAP

Para los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:

El Contratista queda obligado a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo generados a través del Sistema SART, los cuales serán gestionados exclusivamente por las personas debidamente autorizadas por el Administrador del Contrato, debiendo iniciar la atención de cada requerimiento de manera inmediata a partir de la firma del contrato y de la recepción de la correspondiente notificación.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Los equipos deberán quedar en condiciones de funcionamiento óptimo, estableciéndose un período de inspección y prueba de quince (15) días, contados a partir de la fecha de finalización del servicio, a efectos de la emisión del Acta de Conformidad por parte del Administrador del Contrato. Dicha Acta habilitará al Contratista a la gestión del pago correspondiente por el servicio prestado.

La Contratante podrá requerir al Contratista la realización de pruebas y/o inspecciones adicionales a las previstas contractualmente, cuando lo considere necesario para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, protocolos de mantenimiento y demás condiciones establecidas en el Contrato.

La Contratante se reserva el derecho de rechazar los servicios que no cumplan con las pruebas de funcionamiento o que no se ajusten a los protocolos establecidos. En dichos casos, el Contratista deberá subsanar las observaciones, rectificar el servicio o realizar las correcciones necesarias, sin costo adicional para la Contratante.

El plazo máximo para la corrección de los servicios observados será de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación emitida por la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, dependiente del Departamento de Electromedicina del Hospital Central, con el Visto Bueno del Administrador del Contrato.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.
Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.
3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para

permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 “DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS” y la Ley N° 6822 “DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intellectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 “De Protección de Datos Personales”, su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida

directa o indirectamente de la otra parte, o

4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

13 (trece) meses desde la suscripción del contrato

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las

obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.

9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efectuaren sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACION - A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	6 MESES
ACTA DE CONFORMIDAD	ACTA DE CONFORMIDAD	12 MESES

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el

Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;

- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivo.

- *Informe de mantenimiento preventivo:* Para el Hospital Central, el mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, el Servicio afectado y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

Para las Dependencias del Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director, Administrador o Jefe de Servicio afectado y un representante de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

Acta de Conformidad.: debidamente firmadas por el Jefe de Servicio de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, el Jefe del Departamento de Electromedicina y la Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

- Orden de Servicios firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos
- Nota de Remisión firmada por el Jefe de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)
- *Informe de Servicio Técnico:* Para el Hospital Central, el mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, el Servicio afectado y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.
- Para las Dependencias del Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director, Administrador o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos
- *Acta de Conformidad.:* debidamente firmadas por el Jefe de Servicio de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, el Jefe del Departamento de Electromedicina y la Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- *Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley Vigente. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4 % sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma.*
- *La presente licitación es plurianual y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2026 y 2027 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente*

Contrato abierto por monto mínimo y monto máximo

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza

y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = Po (0,2 + 0,80 * S/So)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

Po: Precio original de la oferta

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Conformidad.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Conformidad.

Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,10 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

Se realizará mediante Notas oficiales, a partir del cobro de/ las factura/as. Siempre y cuando la Contratante no haya efectuado el pago dentro del plazo estipulado en el apartado de Formas y Condiciones de pago.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.
8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 “De Mediación”, en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

- El Poder Judicial.

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

- Tribunal colegiado

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 “De Arbitraje” y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

